

## Evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas de Uruguay

Magdalena Lorenzo

Año 2012





# Evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas de Uruguay

Magdalena Lorenzo

Con colaboración del equipo coordinador  
de la aplicación METT 2012: Guillermo Scarlato, Soledad Ávila,  
Paola Mejía, Beatriz Sosa, Cecilia Rossel

Aportes de: Carmen Olivera, Fernando Siré y Ana Laura Mello



Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación  
del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay (URU/06/G34), ejecutado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. También apoyan este proyecto la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y de la Embajada de Francia.

Los contenidos del documento no reflejan necesariamente la opinión de las instituciones que apoyan o en cuyo marco se realiza el Proyecto.

Comentarios al documento pueden enviarse por correo electrónico, fax o personalmente a las direcciones del Proyecto.

Este material puede ser reproducido total o parcialmente citando la fuente y enviando a la dirección del Proyecto una copia del documento en que sea utilizado.

Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay (URU/06/G34)

DINAMA

Galicia 1133

Montevideo, Uruguay

Tel/fax (00 598) 2917 07 10 int: 4200

Correo electrónico: info@snap.gub.uy

Sitio web: <http://www.snap.gub.uy>

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. Objetivos.....	3
3. Metodología.....	4
3.1 Características del METT.....	5
Área Protegidas no evaluadas .....	15
4. ANTECEDENTES .....	18
4.1 El Sistema de Áreas Protegidas de Uruguay.....	18
4.2 Evaluación de la Efectividad de Gestión en Uruguay .....	20
5. Resultados.....	21
5.1 Resultados Generales .....	21
6. Conclusiones .....	35
BIBLIOGRAFIA .....	40

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe de resultados de la evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas de Uruguay. Se basa en la aplicación de la herramienta *Management Effectiveness Tracking Tool* (METT) en un conjunto de 15 áreas protegidas ya ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay, o en proceso de ingreso al mismo. Asimismo, en el informe se comparan los resultados en lo que refiere a la efectividad de manejo con respecto a las dos instancias en las cuales anteriormente se aplicó el METT: 2005 y 2009.

A partir de los resultados de la evaluación de la efectividad de manejo se procura brindar información útil para fortalecer la gestión efectiva de las áreas protegidas del Uruguay; aumentar el conocimiento de todos los participantes sobre la gestión de las áreas protegidas del Uruguay, en particular de cada área, para definir respuestas específicas para mejorar su gestión, así como fortalecer el ejercicio de evaluar las áreas por parte del personal local y central y utilizar los resultados para la adaptación del manejo.

## 2. Objetivos

El objetivo que se plantea este informe es monitorear la gestión<sup>1</sup> de las áreas protegidas ingresadas al SNAP y de aquellas que se encuentran en proceso de incorporación. Dado que varias de las áreas protegidas evaluadas en 2012 fueron evaluadas en dos oportunidades anteriores, esto permite realizar un seguimiento de la evolución de la gestión de las mismas, tanto en términos generales como en las dimensiones específicas que la herramienta METT permite medir. El análisis resultante permitirá diseñar estrategias de fortalecimiento o mantenimiento de la gestión de las áreas evaluadas. Así mismo, a través del informe se busca actualizar el estado de las barreras que limitan la gestión efectiva de las áreas protegidas en comparación con aquellas identificadas en 2005.

Las preguntas de base que se pretende responder a partir del presente documento son:

- ✓ ¿En general, están las áreas protegidas de Uruguay siendo efectivamente gestionadas para conservar los elementos de biodiversidad que contienen y cumplir sus objetivos?
- ✓ ¿Cuáles son las mayores barreras que impiden el manejo efectivo de las mismas?
- ✓ ¿Cuáles han sido los cambios en la efectividad de gestión de áreas protegidas individuales y las barreras que afectan el grupo de áreas en comparación con los resultados de evaluación de 2005 y de 2009?
- ✓ ¿Cuáles son las recomendaciones a futuro para obtener resultados de gestión esperados?

---

<sup>1</sup> Las palabras “gestión” y “manejo” se utilizan indistintamente en el documento.

A continuación se presentan los objetivos específicos de la evaluación realizada:

- Evaluar las áreas protegidas del Uruguay que están siendo incluidas o ya forman parte del SNAP y que fueron evaluadas anteriormente con la participación de actores involucrados directamente en su manejo para entender las limitaciones y barreras que afectan su efectividad.
- Contribuir en la consecución de información específica que pueda servir para otros temas en el desarrollo, diseño, financiamiento y gestión en general de las áreas protegidas de Uruguay. Específicamente, colaborar con información insumo para otros documentos que se están desarrollando bajo el Proyecto SNAP y, en general, en el proceso de implementación del SNAP.
- Continuar los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades del personal e instituciones encargadas del manejo de las áreas protegidas del Uruguay en evaluación de efectividad de manejo. Como se menciona previamente, ésta es la tercera evaluación de efectividad realizada en Uruguay y si bien los resultados de evaluación son importantes, el proceso de evaluación cumple por sí mismo con una función de capacitación.
- Conocer el avance en la consecución de los objetivos de gestión de las áreas protegidas para apoyar los planes de manejo, negocios y financiación del SNAP y áreas individuales.
- Entender los desafíos y aciertos en la gestión de áreas protegidas individuales dentro del SNAP.
- Conocer el estado actual de la gestión de las áreas protegidas incluyendo cambios en la efectividad de la gestión de dichas áreas en comparación con las evaluaciones realizadas en el 2005 y 2009 para informar a donantes y como base de información para la evaluación del Proyecto SNAP.
- Proporcionar, a través de la evaluación y análisis de los resultados, una serie de recomendaciones generales que fortalezcan el manejo de las áreas, identificando los asuntos críticos que deben ser considerados para mejorar la gestión de las mismas.

### **3. Metodología**

Al igual que en 2005 y 2009, para la evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas en 2012/2013 se tomó como base la herramienta METT. Se trata de un instrumento desarrollado por la Alianza para los Bosques del Banco Mundial y el WWF para facilitar el seguimiento del progreso hacia las metas con relación a la efectividad de manejo de las áreas protegidas a nivel mundial. El METT, al ser aplicado permite conocer, el estado de gestión de las áreas protegidas al momento de la evaluación. Los resultados permiten a su vez diseñar estrategias de fortalecimiento del manejo en las áreas. En la actualidad todos los proyectos financiados por el GEF (Fondo para el Medio

Ambiente Mundial) deben aplicar el METT tres veces durante la vida del proyecto. Por otra parte, esta herramienta puede ser de utilidad para el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Convenio de Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar con relación a áreas protegidas.

La herramienta METT utiliza el Marco de Referencia desarrollado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el cual se basa en la premisa de que el buen manejo de las áreas protegidas será el producto de un proceso con una serie de etapas: Se inicia con un análisis del contexto de valores y amenazas existentes y continua a través de la revisión de la planificación y la asignación de recursos (insumos). Como resultado de las acciones de manejo (procesos) y la eventual producción de servicios y bienes (productos), producen ciertos resultados o impacto.

Uruguay, como signatario del Convenio de Diversidad Biológica se ha comprometido a trabajar en la evaluación de la efectividad de manejo de sus áreas protegidas. En Uruguay el METT fue aplicado por primera vez en el año 2005, cuando aún no existía un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esa primera experiencia permitió establecer una línea de base en lo que refiere a evaluación de la efectividad de manejo en las áreas protegidas en el país. Posteriormente, se realizaron evaluaciones en los años 2009 y 2012, por lo que el país a la fecha de hoy cuenta con tres mediciones que le permiten monitorear los avances, mejorar la gestión y establecer diagnósticos y tendencias en lo que refiere a la gestión de las áreas protegidas y los avances en los objetivos de conservación de las mismas.

### **3.1 Características del METT**

#### **Marco Conceptual**

Este instrumento mide una serie de dimensiones que responden a cinco<sup>2</sup> de los seis elementos de evaluación (contexto, planificación, insumos, procesos, productos y resultados) que se recomienda sean evaluados para las áreas protegidas por el Marco de Referencia de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN. Para cada asunto evaluado se presentan cuatro criterios que están ordenados en una escala con su respectivo puntaje de lo menos deseable o pobre (0) a lo más deseable o excelente (3) en el manejo de las áreas.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> El elemento resultados/impactos no se logra medir con la herramienta METT.

<sup>3</sup> El formulario que se aplica se presente en el ANEXO 1

**Figura 1: Ciclo de Gestión de las Áreas Protegidas**



Fuente:?

Si se pretende alcanzar el máximo potencial de las áreas protegidas y mejorar los procesos de manejo, es necesario comprender las fortalezas y debilidades de su gestión así como la naturaleza de las amenazas que estas áreas enfrentan. El marco conceptual desarrollado por la CMAP para la evaluación de la efectividad de manejo, válido tanto para áreas protegidas individuales como para sistemas de áreas protegidas, provee una guía para los gestores y otros actores involucrados en el manejo de áreas protegidas y ayuda a armonizar los diferentes métodos de evaluación aplicados alrededor del mundo.

La Tabla 1 resume los elementos básicos del marco conceptual de la CMAP y los criterios que pueden ser evaluados. La herramienta fue diseñada de manera de cubrir todos los elementos de evaluación contemplados en el marco conceptual.

**Tabla 1: Resumen del Marco Conceptual CMAP**

<b>Elemento de Evaluación</b>	<b>Explicación</b>	<b>Criterios evaluados</b>	<b>Foco de la evaluación</b>
<b>Contexto</b>	<i>¿Cuál es la situación actual?</i> Evaluación de la prioridad relativa del área protegida, las amenazas y las políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Significado/importancia del área en cuestión</li> <li>- Amenazas</li> <li>- Vulnerabilidad</li> <li>- Contexto nacional</li> <li>- Socios</li> </ul>	<b>Estatus del área</b>
<b>Planificación</b>	<i>¿Adónde queremos llegar?</i> Evaluación del diseño y planificación del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación y políticas para las APs</li> <li>- Diseño del Sistema</li> <li>- Diseño del AP</li> <li>- Planificación del manejo del área</li> </ul>	<b>Adecuada o no</b>
<b>Insumos</b>	<i>¿Qué se necesita?</i> Determinar los recursos necesarios para el manejo adecuado del área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos asignados a las oficinas centrales</li> <li>- Recursos asignados al área protegida</li> </ul>	<b>Recursos disponibles</b>
<b>Procesos</b>	<i>¿Cómo lo estamos haciendo?</i> Evaluación de los procesos por los cuales se está manejando el área	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idoneidad de los procesos de manejo</li> </ul>	<b>Eficiencia y eficacia</b>
<b>Productos</b>	<i>¿Qué hemos producido?</i> Evaluación de la implementación de los programas y acciones de manejo, así como de los bienes y servicios generados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de las acciones de manejo</li> <li>- Bienes y servicios generados</li> </ul>	<b>Eficiencia y eficacia</b>
<b>Impacto (resultado)</b>	<i>¿Qué hemos logrado?</i> Evaluación del impacto y el grado de cumplimiento de los objetivos del AP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Éxito de las acciones de manejo con relación al logro de los objetivos de conservación</li> </ul>	<b>Eficacia</b>

Fuente:?

### **El Formulario**

En el diseño del formulario METT se tuvo en cuenta, entre otros aspectos, que la herramienta fuera:

- Replicable.
- Capaz de brindar información confiable para permitir el seguimiento de los avances a través del tiempo.
- Relativamente rápida y sencilla de aplicar por el personal de las propias áreas protegidas, de manera de no depender de financiamiento o recursos adicionales.
- Fácil de comprender por personas no entendidas en la materia.
- Compatible con otros sistemas de evaluación ya existentes, para evitar duplicaciones de esfuerzos.

En 2005 se partió del formulario elaborado y validado por GEF3. Dicho documento presenta un conjunto de 30 preguntas que miden las dimensiones ya explicadas en el marco conceptual. Se trata de preguntas con formato múltiple opción y cuyas respuestas van en una escala de 0 a 3. Una vez puntuadas cada una de las preguntas incluidas en el formulario, se realiza la suma y se obtiene el puntaje total correspondiente a la efectividad de la gestión del área protegida evaluada. El rango del puntaje total en un área protegida puede ir de un mínimo de 0 a un máximo de 100.

Dado que los autores del METT previeron que el formulario tuviera la posibilidad de ser adaptado según la realidad y contexto del país en el cual se aplique, en Uruguay los técnicos del Proyecto SNAP realizaron la adaptación del formulario para adecuarlo a la realidad nacional y a sus áreas protegidas. Es así que una vez analizado el formulario y cotejado con la realidad de Uruguay, se realizaron algunos cambios que incluyeron la eliminación e incorporación de nuevas preguntas y la modificación en el orden y formulación de algunas de ellas. Esta versión adaptada fue la utilizada en 2005 y 2009.

Al momento de realizar la evaluación 2012, se contaba con una nueva versión del cuestionario (GEF4). En esa oportunidad se decidió aplicar dicho instrumento actualizado, sin modificaciones. Al momento de procesar la información, y a los efectos de monitorear los resultados por cada AP en las tres mediciones, fue necesario pasar los resultados de los METT 2005 y 2009 al nuevo formulario GEF4 y son estos los resultados que se presentan en este informe.

Una vez puntuadas cada una de las dimensiones incluidas en el formulario, se realiza la suma y se obtiene el puntaje total correspondiente a la efectividad de la gestión del área protegida evaluada. Para facilitar el entendimiento del puntaje obtenido en cada área, se incluye a continuación una escala de clasificación definida por el equipo técnico del proyecto previamente utilizada para las evaluaciones METT 2005 y 2009.

**Tabla 2. Escala de clasificación para entender los puntajes obtenidos por área protegida.**

Puntaje Total	Equivalencia con puntajes establecidos en el formulario (0 a 3)	Clasificación
0-36	0	Pobre
37-57	1	Regular
58-78	2	Bueno
79-100	3	Excelente

Un elemento muy importante que debe tenerse en consideración al momento de interpretar los resultados de la evaluación con la herramienta METT es que la misma **no permite realizar comparaciones entre áreas** ya que los objetivos y categorías de las mismas varían. Existen otros métodos que permiten dicha comparación, que podrán ser aplicados en otras instancias.

### **Dinámica de los Talleres, Participantes y Criterios de Puntuación**

Otro de los aspectos metodológicos que debe tenerse en cuenta a la hora de aplicar el METT es la integración del grupo que participa del taller o talleres que se realizan para completar el formulario. En este sentido, la herramienta sugiere la participación de todos los actores involucrados de una manera u otra en el manejo del área protegida. Esto incluye al organismo rector del SNAP, al administrador, así como organizaciones públicas o privadas y representantes de propietarios privados y de las comunidades que se encuentran dentro o cerca del área protegida.

La aplicación de la herramienta en Uruguay procuró cumplir con este requisito, solicitando a las personas más cercanas a cada área protegida (generalmente el director/a) el listado de las personas que sería pertinente invitar. Idealmente, los participantes de una medición a otra deberían ser los mismos. Analizando la lista de participantes en las instancias de evaluación de cada área protegida se puede observar que muchos de ellos se mantuvieron. Sin embargo, en todas las áreas protegidas hay nuevos participantes ya sea por cambios institucionales (cambia el director de alguna dirección de la intendencia involucrada, por ejemplo) o por cambios en la delimitación del área (se extiende el área protegida y se incorporan instituciones o propietarios que no participaron anteriormente). Se espera que a medida que pase el tiempo y se vaya consolidando cada área como parte del SNAP se logre mayor estabilidad en cuanto a los participantes de los talleres, al menos en lo que hace al listado de las organizaciones que lo integran aunque nos sea la misma persona. De todas maneras, la participación de las mismas personas tendría la ventaja de que ya conocen la herramienta y van adquiriendo entrenamiento en cómo interpretar y responder cada una de las preguntas, lo que mejora la calidad del resultado final de la evaluación.

Por su parte, los talleres deberían ser conducidos por un equipo de facilitadores con experiencia en dinámicas de grupo y con un conocimiento sobre el SNAP, quienes además deben estar capacitados para aplicar el instrumento METT. Para la aplicación se

conforman duplas en las cuales uno cumple el rol de moderar la reunión, mientras que el otro facilitador registra el puntaje, toma notas y registra observaciones, desacuerdos y otro tipo de planteamientos que pueden surgir a lo largo del taller.

El registro de las observaciones y comentarios que surgen en cada taller en las distintas preguntas del formulario, resultan insumos de corte cualitativo de mucha utilidad para quienes se encuentran a cargo de la gestión del área así como para los técnicos del nivel central que tienen una mirada del Sistema en su conjunto. Esta información permite detectar fortalezas, debilidades, y mejorar así la planificación de las acciones para el adecuado manejo del área.

No todos los equipos manejaron la dinámica de la misma manera y no todos realizaron el registro de los aspectos cualitativos con el mismo nivel de exhaustividad. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en evaluaciones futuras. En este sentido se sugiere fortalecer la capacitación en evaluación de efectividad de manejo de áreas protegidas tanto en el ámbito académico como de actores vinculados con la gestión de áreas protegidas en el país.

En cuanto a la puntuación que se asigna a cada pregunta del formulario, la misma surge del intercambio entre los participantes y de la búsqueda de consensos. Los técnicos a cargo de la evaluación deben tener claros los criterios de asignación de puntaje cuando no se alcanza consenso, ya que distintos criterios implican diferencias en el cálculo de los puntajes que dan cuenta del resultado en cada área protegida. Por tanto los criterios deben ser claros para que sean los mismos en todas las áreas protegidas y para que se mantengan de una medición a otra. De lo contrario los resultados no serían comparables lo que dificultaría el monitoreo de la evolución de la gestión en cada área.

En síntesis, el METT es una herramienta útil para la evaluación de la efectividad de manejo en las áreas protegidas. Tiene como ventajas que se trata de un instrumento elaborado por expertos y validado por su aplicación en distintos países del mundo. En el caso de Uruguay, el SNAP ya cuenta con tres mediciones que permiten monitorear los avances, fortalezas y debilidades en la gestión de las áreas protegidas y tomar medidas para mejorar el manejo de las mismas. Es recomendable continuar aplicando esta herramienta con cierta periodicidad. Se sugiere trabajar con el mismo formulario lo que facilita comparaciones, así como procurar mantener el universo de áreas protegidas en las que se aplica el METT agregando las nuevas áreas en proceso de ingreso al Sistema. Finalmente, resulta importante tener un equipo técnico estable, conocedor del SNAP, capacitado en la aplicación de la herramienta y con criterios comunes en los casos en que deban tomarse decisiones en cuanto a la puntuación. Por último, se debe promover que el equipo evaluador registre lo más detalladamente posible los intercambios entre los participantes ya que esta información de corte cualitativo es de suma utilidad para la mejora de la gestión en cada área protegida.

Con el fin de realizar una evaluación completa que incluya el criterio de la mayoría de actores involucrados en el manejo de las áreas protegidas, se realizó, como se menciona anteriormente, una serie de talleres para la evaluación (ver el Anexo 1 que contiene una lista de los mismos).

La organización de los talleres se coordinó a través del equipo técnico del Proyecto y los tiempos disponibles. A modo general, los talleres se estructuraron como sigue:

- Breve descripción del Proyecto (contexto)
- Explicación general del tema: evaluación de la efectividad de manejo de áreas protegidas
- Explicación general de la herramienta (método METT)
- Explicación de la dinámica
- Intercambio y llenado grupal de los formularios (puntaje para cada pregunta y comentarios u observaciones a las mismas).

La dinámica procura alcanzar consenso entre los participantes en el puntaje a asignar a cada una de las 30 preguntas del formulario en el área protegida en cuestión. Los puntajes van de 0 a 3 y en caso de no alcanzar consenso se marca en las columnas observaciones como “no consenso”. Si el grupo coincide en que la pregunta no corresponde en el caso del área protegida siendo evaluada, se anotó “no aplica” en el campo de observaciones. Estos criterios se deben a que el valor 0 es considerado un dato según la estructura del formulario.

El formulario fue enviado a los participantes con anterioridad a la realización del taller, solicitando a los participantes avanzar completando el mismo en forma individual. Se solicitó que completaran el formulario seleccionando el puntaje que a su entender representara la realidad actual del área protegida. En caso de no manejar información para contestar la pregunta, la misma no se respondiera ya que el puntaje “0” es considerado dato. También se señaló la importancia de completar la columna comentarios escribiendo las consideraciones que se entendieran pertinentes.

### **Universo de áreas protegidas en el que se aplicó el METT**

En las tres evaluaciones realizadas hasta la fecha varió el universo de áreas protegidas en el cual el METT fue aplicado. Dichas variaciones son justificables por diversos motivos. En primer lugar, dado que durante la línea de base (2005) no existía un SNAP y por tanto no había áreas protegidas legalmente ingresadas a un Sistema, se evaluaron un conjunto de 17 áreas en las que se estimaba que había valores de biodiversidad y que tenían en aquel momento algún grado de manejo o gestión.

En 2009, el contexto era otro, con un SNAP creado, 4 áreas protegidas legalmente integradas al Sistema y otras en proceso de ingreso. Asimismo, para esa fecha se había avanzado a través de varios trabajos técnicos que permitieron una mejor delimitación de las áreas protegidas en el país. Es así que en esa instancia se evaluaron 13 áreas que habían sido incorporadas al Sistema o se encontraban en proceso de ingreso. La reducción de 17 a 13 se debió, por un lado, a que a partir de los estudios realizados algunas áreas evaluadas en 2005 se fusionaron y otras nuevas se incorporaron. Asimismo, algunas de las que participaron del METT 2005 no fueron evaluadas en el

2009 por considerarse que no había existido avances para su efectiva incorporación al SNAP.

En 2012 el METT fue aplicado a 15 áreas protegidas ingresadas o en proceso de ingreso al Sistema. En esta última medición se procuró en la medida de lo posible replicar el conjunto de áreas evaluadas en 2009, con algunas excepciones: incorporación de dos nuevas áreas protegidas en proceso de ingreso (Rincón de Franquía e Isla de Flores)<sup>4</sup> y no aplicación en tres áreas en las que no se realizaron avances en el proceso de ingreso ni en la gestión de las mismas en este período.

En términos comparabilidad, sería deseable mantener el mismo universo de áreas protegidas en todas las instancias de aplicación de la herramienta, lo cual permite monitorear la evolución de cada una en lo que hace al manejo adecuado (avances, retrocesos, nuevos desafíos, etc.). Asimismo, se deberían ir incorporando en cada evaluación las nuevas áreas protegidas que se vayan integrando o estén próximas a integrarse al Sistema, obteniendo la línea de base o punto de partida en la primera medición y comparabilidad de los resultados en las subsiguientes.

---

<sup>4</sup> En el momento de aplicación del METT Rincón de Franquía se encontraba en proceso de ingreso al SNAP. A la fecha de elaboración del presente informe el área está integrada legalmente al Sistema.

**Tabla 3: Lista de áreas protegidas en las que se aplicó el METT (2005, 2009, 2012)**

	Fecha de incorporación al SNAP	2005	2009	2012	Observaciones
1. Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos	Setiembre 2008	SI	SI	SI	En 2005 el METT fue aplicado a 365 hectáreas de propiedad del gobierno departamental. El área incorporada al Sistema y que se evaluó en 2009 y 2012 es significativamente más amplia: 4413 hectáreas, e incluye tierras de propiedad privada.
2. Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay	Noviembre 2008	SI	SI	SI	
3. Parque Nacional Cabo Polonio	Julio 2009	SI	SI	SI	
4. Reserva Forestal Cabo Polonio	NC	SI	NA	NA	Una parte se incluye en el Parque Nacional Cabo Polonio y el resto de las hectáreas evaluadas en 2005 no se vienen considerando hasta la fecha como AP.
5. Paisaje Protegido Valle del Lunarejo	Octubre 2009	SI	SI	SI	
6. Chamangá	Enero 2010	NA	SI	SI	No se consideró en 2005 como área con riqueza en biodiversidad. Fue identificada posteriormente e ingresada al Sistema.
7. Paisaje Protegido Laguna de Rocha	Febrero 2010	SI	SI	SI	
8. Parque Nacional San Miguel	Febrero 2010	SI	SI	SI	
9. Cerro Verde e Islas de la Coronilla	Agosto 2011	SI	SI	SI	
10. Humedales de Santa Lucía	En proceso	SI	SI	SI	
11. Islas del Río Santa Lucía	No correspond	SI	NA	NA	En 2005 fue evaluada como área protegida independiente. A partir del 2009 se incluye como parte del AP "Humedales del Santa Lucía"
12. Parque Nacional y Reserva de Fauna y Flora Potrerillo de Santa Teresa	En proceso	SI	SI	SI	
13. Rincón de Franquía	Abril 2013	NA	NA	SI	Es un área identificada recientemente y en proceso de ingreso al SNAP al momento de la aplicación del METT en junio de 2012
14. Laguna José Ignacio	Sin avances	SI	NA	NA	No se aplicó METT en 2009 ni en 2012 ya que no se trabajó directamente en esta AP para su ingreso en el SNAP
15. Laguna Garzón	En proceso	SI	NA	NA	No se aplicó METT en 2009 ni en 2012. Se prevé aplicación en 2013 en virtud de su probable próximo ingreso al SNAP
16. Refugio de Fauna Laguna de Castillos	Sin avances	SI	NA	NA	No se aplicó METT en 2009 ni en 2012 ya que no se trabajó directamente en esta AP para su ingreso en el SNAP
17. Bosque Nacional Islas del Río Negro	Algunos Avances	SI	SI	SI	A pesar de que los avances fueron escasos se decidió igualmente aplicar el METT en 2012

18. Parque Arequita	Algunos Avances	SI	SI	SI	A pesar de que los avances fueron escasos se decidió igualmente aplicar el METT en 2012
19. Montes del Queguay	Algunos Avances	NA	SI	SI	A pesar de que los avances fueron escasos se decidió igualmente aplicar el METT en 2012
20. Parque Nacional de Islas Costeras	NC	SI	NA	NA	En 2005 se aplicó el METT a un conjunto de islas dispersa en el territorio. Estas se han ido integrando gradualmente a las áreas protegidas a las que pertenecen por su ubicación geográfica (Cabo Polonio, HSL, Cerro Verde, etc.)
21. Isla de Flores	En proceso	NA	NA	SI	El METT fue aplicado por primera vez en 2012, a pesar de que durante la línea de base (2005) fue considerada dentro del grupo de "Parque Nacional de Islas Costeras"

Resultados preliminares de la evaluación de la efectividad de manejo (2009/2010) se utilizaron como insumos para el Plan de Mediano Plazo (2009) y para la identificación de metas para el avance en la gestión de las áreas protegidas. Los resultados de la medición correspondientes a 2012/2013 serán utilizados como insumos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y, en dicho marco, para la estrategia del SNAP 2014-2020.

En la tabla 4 se presenta el listado de las áreas protegidas incluidas y no incluidas en la evaluación 2012/2013, detallando para cada una las características antes de su ingreso y la fecha de ingreso o pasos realizados para el mismo según corresponda.

**Tabla 4. Áreas Protegidas evaluadas y no evaluadas, su estado de ingreso al SNAP y otras características**

Área Protegidas incluidas en la evaluación	Características antes de su ingreso al SNAP, específicamente establecimiento legal y otros temas	Ingreso al SNAP (o pasos para su ingreso)
Quebrada de los Cuervos	1986: 365 ha se declaran área protegida a nivel departamental (Intendencia de Treinta y Tres).	Área ingresada al SNAP en septiembre de 2008. Tamaño: 4.413 ha de propiedad municipal, estatal y privada.
Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay	Declarada sitio Ramsar en 2004.	Área ingresada al SNAP en noviembre de 2008 (Nota: hasta el presente ingresó el estero y 2 islas fiscales; la meta es que se incorpore al SNAP el sitio Ramsar completo).
Cabo Polonio	Monumento Natural de Dunas y Costa Atlántica (Decreto 266/66) y Reserva Forestal (Decreto 571/969).	Área ingresada al SNAP en julio de 2009. (Integra monumento natural y reserva forestal, más porción marina e islas).
Valle del Lunarejo	Área protegida por resolución de la IM de Rivera Decreto 10.891 de 2001.	Área ingresada al SNAP en octubre de 2009.
Laguna de Rocha	Con establecimiento legal previo (parte del Parque Nacional Lacustre y Área de Uso Múltiple Lagunas de José Ignacio, Garzón y Rocha del año 1977; área protegida por Decreto 527/92).	Área ingresada al SNAP en febrero de 2010 (incluye una zona marina que no tenían las delimitaciones anteriores).

Cerro Verde e Islas de la Coronilla	Se han completado los procedimientos de puesta de manifiesto y audiencia pública.	Área ingresada al SNAP en agosto de 2011.
Humedales del Santa Lucia	Se han completado los procedimientos de puesta de manifiesto y audiencia pública. Proyecto de decreto pronto para ser firmado por el Presidente de la República.	Área en proceso de ingreso al SNAP. (integra territorio correspondiente a tres gobiernos departamentales: Montevideo, Canelones y San José).
Montes del Queguay	Área protegida comprendida en el Área de Protección y Reserva Ecológica establecida por la ley n.º 16.462, artículo 116 literal F (enero de 1994). Propuesta de ingreso al SNAP puesta de manifiesto público en 2009, audiencia pública en 2012.	Aun no ingresada al SNAP, falta completar proceso de elaboración del proyecto de incorporación.
San Miguel	Área protegida declarada por ley n.º 9718 (octubre 1937); Ley n.º 16.226 (afectación al MVOTMA).	Área ingresada al SNAP en febrero de 2010.
Potreriillo de Santa Teresa	Área protegida por Art. 352 de la Ley 16.320/991 (también queda incluida en el área Laguna Negra decreto 527/992).	Aun no ingresada al SNAP. Presentación de propuesta ante la DINAMA.
Bosque del Río Negro (hoy propuesta de Humedales de Villa Soriano)	Área protegida según decreto 297/969. Declarada por ley dentro de la Reserva de Fauna y Flora del Río Negro.	Aun no ingresada al SNAP, presentación de propuesta ante la DINAMA.
Arequita	Parque forestal según ley n.º 12.096 (1954).	Aun no ingresada al SNAP, presentación de propuesta ante la DINAMA.
Rincón de Franquía	Área protegida departamental.	Área ingresada al SNAP en abril de 2013. Se encontraba en proceso de ingreso al momento de aplicación del METT
Isla de Flores	Área protegida dentro del Parque Nacional de Islas Costeras por el decreto 447/996. Audiencia pública realizada en 2011	Área no ingresada al SNAP
Localidad Rupestre de Chamangá		Área ingresada al SNAP en enero de 2010).

<b>Área Protegidas no evaluadas</b>	<b>Características antes de su ingreso al SNAP, específicamente establecimiento legal y otros temas</b>	<b>Ingreso al SNAP (o pasos para su ingreso)</b>
Laguna Negra	Área protegida por decreto 527/992.	Aun no ingresada al SNAP.
Laguna de Castillos	Área protegida por decreto 527/92. En el área se incluye el Refugio de Fauna Laguna de Castillos, creado por Decreto 266/66.	Aun no ingresada al SNAP, existen proyectos de incorporación.
Laguna Garzón	Área protegida Parque Nacional Lacustre por decretos 260/977 y 527/992. Reserva turística nacional por decreto 12/990. Audiencia pública realizada en 2012	Aun no ingresada al SNAP.

Paso Centurión – Sierra de los Ríos	Existe una resolución que la declara Reserva Departamental Propuesta elaborada (PROBIDES).	Aun no ingresada en el SNAP, existe proyecto de ingreso en la DINAMA.
Laureles - Cañas	Área en proceso de ingreso al SNAP. Se ha completado el procedimiento de puesta de manifiesto y audiencia pública.	Propuesta de ingreso en revisión con base en observaciones recibidas en audiencia pública.

### **Equipo evaluador**

El equipo evaluador estuvo conformado por los directores y personal de área y personal perteneciente a las instituciones encargadas del manejo de las áreas protegidas en el Uruguay y otros actores involucrados directamente en el manejo de las mismas (sector privado, intendencias, ONG, pobladores, etc.).

La facilitación para el llenado del formulario estuvo a cargo del grupo técnico del Proyecto, con la ayuda de especialistas en facilitación y sociología. Aproximadamente 50 personas participaron en los talleres de evaluación.

### **Supuestos y Limitaciones**

Se debe destacar que los resultados presentados a continuación están determinados por el criterio subjetivo de las personas (nivel de conocimiento en temas de conservación, áreas protegidas, percepciones particulares sobre un tema específico, etc.) que compusieron el grupo de trabajo para la evaluación de cada área así como de la discusión que se produjo al interior de cada uno de estos grupos. Por lo tanto, es imprescindible que los resultados sean analizados e interpretados por el lector con precaución.

Como explica la herramienta METT, este método no permite hacer comparaciones entre los puntajes obtenidos por las diferentes áreas. Se debe recordar que estas áreas tienen diferente categoría y objetivos y que los resultados de evaluación responden a los del sitio. Por ejemplo, que una Reserva Forestal no posea un plan para el manejo de visitantes tienen un significado diferente a que un Parque Nacional no lo incluya. Por este motivo, la presentación de los resultados se realiza de manera general. Específicamente, cuando se interpreten los gráficos será necesario recordar esta limitación.

Por otro lado, este método es válido para medir el avance o retroceso de un sitio o área en particular, por lo que resulta de utilidad como herramienta de monitoreo y en el caso de este informe se puede comparar en cada AP la variación en tres momentos diferentes del tiempo (2005, 2009 y 2012). Lo que la metodología no permite es evaluar los avances o retrocesos a nivel de un sistema o grupo de áreas protegidas.

Los resultados generales tomados del análisis y comparación del grupo de áreas para identificar las barreras en la gestión durante el 2005 y 2009 pueden compararse con los resultados generales del grupo de área protegidas evaluado en 2012 incluyendo ciertas limitaciones. Entre el 2005 y el 2009 son mayores las variaciones dado que como se explicó anteriormente, el METT se aplicó en un país sin un SNAP constituido y por lo

tanto se seleccionaron un conjunto de áreas en las cuales se consideraba que existían ciertos valores de biodiversidad y algún nivel de gestión. Con respecto al 2009 se puede decir que en 2012 dos áreas adicionales fueron incluidas (Rincón de Franquía e Isla de Flores).

Tres áreas (Laguna Garzón, Laguna José Ignacio y Laguna de Castillos) que se evaluaron durante el año 2005 no se evaluaron en 2009 ni en 2012.

En conclusión, se analizará en el presente documento la evolución de las áreas incluidas en las tres mediciones, que constituyen un grupo de 11 áreas, a las que se agregan 2 que se evaluaron en 2009 y 2012 y dos que se incorporaron en 2012 y para las cuales no es posible evaluar una evolución.

Los resultados de evaluación dependen en gran medida de la información, muchas veces parcial, y puntajes incluidos en los formularios completados por los evaluadores. Por lo tanto, la profundidad de las interpretaciones de la información y por ende de las conclusiones y recomendaciones podría ser limitada.

Otra de las limitantes identificadas tiene que ver con los formularios, las preguntas y su forma de calificación. Para algunas preguntas la respuesta que corresponde y se acuerda entre los participantes es un “no aplica”. En estos casos, la decisión que se tomó, dado que las opciones de puntos de todas las preguntas van de 0 a 3, es que se anota “no aplica” en las observaciones. Sin embargo esta aclaración tiene utilidad solo desde el punto de vista cualitativo, ya que en los hechos, al sumar los puntos de todas las preguntas es equivalente a una respuesta de 0. Algo semejante ocurre cuando no se logra consenso entre los participantes en la respuesta a algunas preguntas. En las observaciones se registra un “no consenso”, pero desde el punto de vista cuantitativo este equivale a un valor de 0.

1. Para cada área protegida se calculó el puntaje por elemento y total. Se incluyó por escrito las características del área que llevaron al puntaje. Ver descripción de resultados de evaluación por área protegida.
2. Los elementos combinados como “Planificación y productos”, “Planificación y procesos” e “insumos y procesos” se incluyeron arbitrariamente bajo el primer título, es decir, planificación e insumos respectivamente, para evitar un conteo doble.
3. Se comparó los resultados de evaluación de 2005, 2009 y 2012.

## **4. ANTECEDENTES**

### **4.1 El Sistema de Áreas Protegidas de Uruguay**

La primer área protegida en Uruguay se crea en 1916. Sin embargo, no es hasta el año 2000 que se aprueba la ley n.º 17234 que declara de interés general la creación del SNAP. La ley busca armonizar los criterios de planificación y manejo de las áreas a proteger y proporcionar un enfoque integrado que permita conciliar la conservación con otras actividades humanas. En 2005 se aprueba el decreto 52/005 que la reglamenta y, desde entonces, instituciones públicas nacionales y departamentales, sociedad civil y privados vienen dando los primeros pasos en su concepción y construcción.

La ley 17.234 define al SNAP como el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares merezcan ser preservados como patrimonio de la nación, aún cuando las mismas hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre.

En este contexto surge el Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (Proyecto SNAP), el cual busca contribuir a la superación de obstáculos para el diseño e implementación de un SNAP que conserve de manera efectiva una muestra representativa de la biodiversidad del país, contribuyendo a los objetivos de desarrollo nacional y a los compromisos de conservación a nivel internacional.

El proyecto, que comenzó a implementarse en el año 2007, es liderado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y reúne aportes del Gobierno nacional, contribuciones de la cooperación internacional multilateral a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); contribuciones de la cooperación bilateral (España y Francia) y aportes de gobiernos departamentales, otras instituciones públicas y organizaciones privadas y sociales.

El Proyecto SNAP pretende contribuir con los esfuerzos de conservación de biodiversidad de importancia nacional y global al fortalecer y/o desarrollar las capacidades sistémicas, institucionales e individuales necesarias para implementar un SNAP sostenible a mediano y largo plazo. Justamente, fue diseñado en busca de este objetivo, en el marco de un proceso caracterizado por la participación de una importante diversidad de actores y articulando cuatro resultados estrechamente interrelacionados:

Resultado 1: Los marcos legales e institucionales y los acuerdos políticos que contribuyan al manejo efectivo y al financiamiento sostenible del SNAP han sido alcanzados y son operativos.

Resultado 2: El fortalecimiento de capacidades individuales de actores clave contribuye a la consolidación y sostenibilidad del SNAP y de las áreas protegidas que lo constituyen.

Resultado 3: El aumento en los niveles de conciencia sobre los valores y la importancia de la biodiversidad y las áreas protegidas en actores clave de la sociedad contribuye a la promoción de políticas, prácticas y comportamientos que favorecen la consolidación del SNAP.

Resultado 4: Diferentes modelos de gobernanza probados a través de experiencias demostrativas contribuyen a la efectividad de manejo de las áreas protegidas y la sostenibilidad del SNAP y al vínculo entre conservación de la biodiversidad y el desarrollo local.

El logro de estos resultados está asociado a la concreción de diferentes productos, articulando componentes de diseño y planificación, que implican definiciones a aplicar y ejecutar durante su horizonte temporal (cinco años) y más allá de la finalización del proyecto.

Al finalizar el proyecto, Uruguay habrá comenzado a implementar un SNAP adecuado a las capacidades de financiamiento, institucionales e individuales que se crearán o fortalecerán durante su ejecución y habrá diseñado un Plan Estratégico que permitirá orientar su desarrollo ulterior.

Durante las etapas de diagnóstico y diseño, se identificó una serie de restricciones o barreras que dificultarían la implementación de un sistema de áreas protegidas en el país, que fuera eficaz en el logro de sus objetivos. Éstas fueron identificadas como:

- severas restricciones de recursos agravadas por la crisis económica de los últimos años.
- insuficientes capacidades para el manejo de áreas protegidas a nivel individual, institucional y sistémico.
- problemas vinculados a la tenencia y manejo de la tierra, de propiedad mayoritariamente privada y de uso agropecuario.
- bajos niveles de conciencia en diferentes actores sobre el papel de estas áreas en la conservación del ambiente y su contribución a un desarrollo nacional sostenible.

En el año 2009 se elabora y aprueba el Plan de Mediano Plazo que establece la visión para el SNAP: “Un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas consolidado, eficientemente gestionado e integrado al territorio y a los sectores productivos; manejado en forma conjunta entre el Estado y la sociedad civil; que contribuye efectivamente a la conservación de la diversidad biológica en el ámbito nacional y global, al mantenimiento y la provisión de bienes y servicios ambientales y al uso sostenible de los recursos naturales; que aporta al bienestar de los pobladores locales y

de la sociedad en general, y es ampliamente reconocido como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la protección del patrimonio natural y cultural del país”<sup>5</sup>.

Los atributos deseables del SNAP incluidos en el Plan de Mediano Plazo aplicables a la presente evaluación son:

- Planificación y manejo al nivel de áreas protegidas individuales: Se han mejorado significativamente la planificación y el manejo en el ámbito de áreas protegidas individuales (objetivo 1.4 del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CBD).
- Estándares y efectividad de manejo: Se aplican normas, criterios y buenas prácticas para la selección, la creación, la planificación, el manejo y la gobernanza de las áreas del SNAP, definidos y adoptados oficialmente (objetivo 4.1 del PTAP CBD); Se aplican mecanismos para el seguimiento, la evaluación y la comunicación de la efectividad de manejo en el ámbito de áreas protegidas individuales y del SNAP (objetivo 4.2 PTAP CBD) y El SNAP dispone de sistemas de investigación, monitoreo y evaluación ecológica y socio ambiental que permiten la supervisión eficaz de la cobertura, la situación y las tendencias de las áreas protegidas del sistema y ayudan a evaluar el logro de las metas nacionales y globales de conservación de la biodiversidad (objetivo 4.3 del PTAP del CBD).

#### **4.2 Evaluación de la Efectividad de Gestión en Uruguay**

Uruguay, como signatario del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) se ha comprometido a trabajar en la evaluación de la efectividad de gestión de sus áreas protegidas junto con otros temas contenidos en el Programa de Trabajo en Áreas Protegidas de dicho Convenio.

El 2005 marca la primera experiencia de evaluación de efectividad de manejo en el país, a través del Proyecto SNAP, lo que estableció la línea de base para un conjunto de 17 áreas con valores de biodiversidad.

Los resultados de la evaluación de efectividad de manejo obtenidos en el año 2005 no sólo contribuyeron a identificar las principales barreras para el manejo de las áreas protegidas de Uruguay sino también a iniciar un proceso de manejo adaptable de las mismas. Sirvieron también para la formulación del Proyecto SNAP.

A su vez, los resultados preliminares de la evaluación de la efectividad de manejo 2009 se utilizaron como insumos para el Plan de Mediano Plazo y para la identificación de metas para el avance en la gestión de las áreas protegidas.

Finalmente, los resultados del METT de 2012 se están utilizando para la estrategia del SNAP 2014-2020 así como línea de base para un nuevo proyecto que el país elabora para ser propuesto al GEF y otros donantes.

---

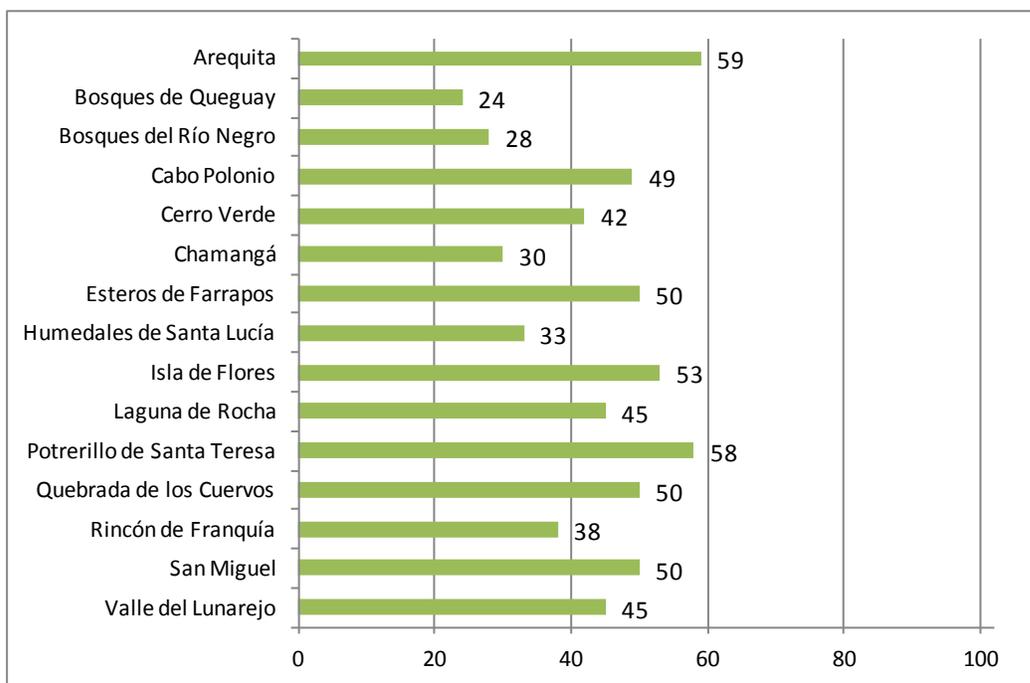
<sup>5</sup> MVOTMA/DINAMA. 2009. Plan de Mediano Plazo 2010/ 2014. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay.

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Generales

Los resultados de la evaluación para cada área protegida en 2012 muestran que Arequita y Potrerillo de Santa Teresa tienen valores de efectividad de gestión cercanos a 60. Un conjunto de cinco áreas protegidas (Isla de Flores, Esteros de Farrapos, Quebrada de los Cuervos, San Miguel y Cabo Polonio) se ubican en el entorno de los 50 puntos, seguidas por Valle del Lunarejo y Laguna de Rocha con 45 y Cerro Verde 42. Aquellas AP con puntajes entre 30 y 40 son Rincón de Franquía, Humedales de Santa Lucía y Chamangá, mientras que menos de 30 puntos en lo que refiere a la efectividad de manejo tienen en 2012 Bosques del Río Negro (28) y Bosques del Queguay (24).

**Gráfico 1: Puntaje total 2012 para cada AP evaluada**



De acuerdo a los resultados de evaluación, en la mayoría (9) de las áreas protegidas del Uruguay los evaluadores perciben una efectividad de manejo “regular”. Dos áreas protegidas muestran una efectividad de manejo “bueno” (Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa y el Parque Arequita). Mientras que son cuatro en las que se percibe un manejo “pobre”: Humedales de Santa Lucía, Chamangá, Bosques del Río negro y Bosques del Queguay.

**Tabla 5: Puntaje total y clasificación 2012 para cada AP evaluada**

Área Protegida	Puntaje	Clasificación
Valle del Lunarejo	45	Regular
San Miguel	50	Regular
Rincón de Franquía	38	Regular
Quebrada de los Cuervos	50	Regular
Potreriillo de Santa Teresa	58	Bueno
Laguna de Rocha	45	Regular
Isla de Flores	53	Regular
Humedales de Santa Lucía	33	Pobre
Esteros de Farrapos	50	Regular
Chamangá	30	Pobre
Cerro Verde	42	Regular
Cabo Polonio	49	Regular
Bosques del Río Negro	28	Pobre
Bosques de Queguay	24	Pobre
Arequita	59	Bueno

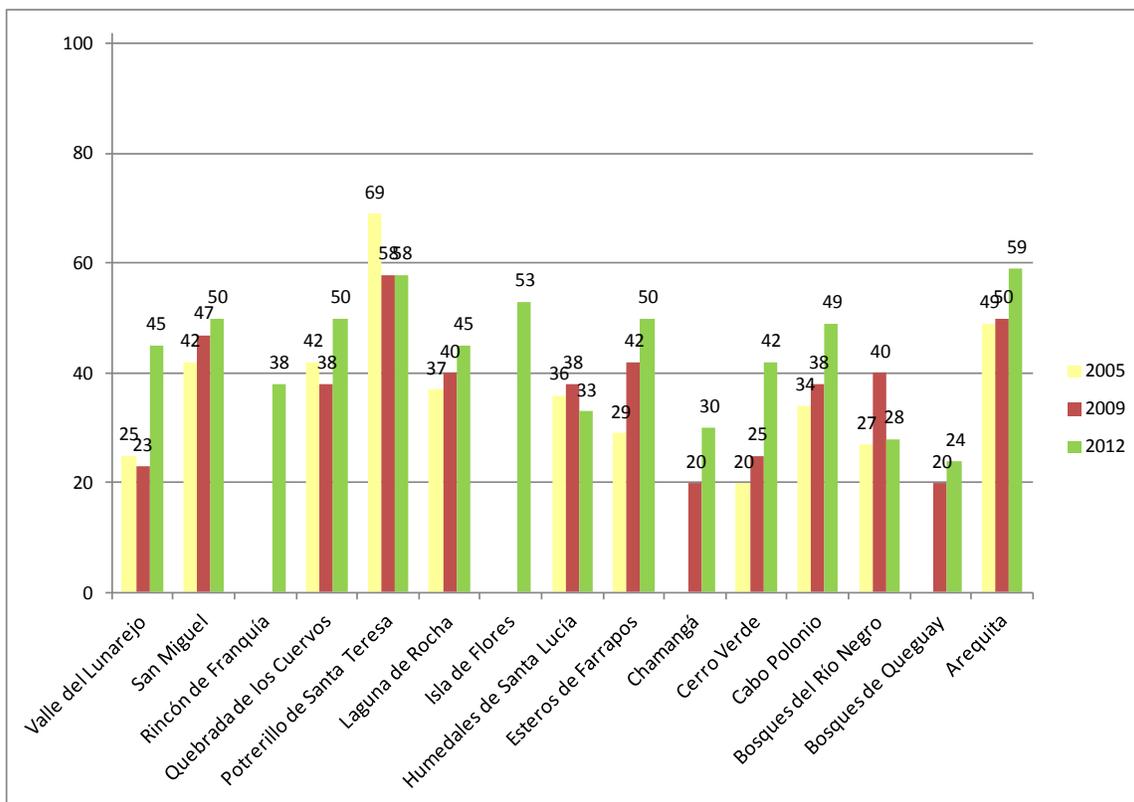
Como se observa en la siguiente Tabla, en la gran mayoría de las áreas protegidas en las que se aplicó el METT en 2012 y que permiten una comparación con mediciones anteriores se observa una evolución positiva. Solamente Humedales de Santa Lucía presenta una caída de 5 puntos entre 2009 y 2012, mientras que Potrerillo de Santa Teresa y San Miguel registran puntajes muy similares de una evaluación a la otra.

**Tabla 6: Puntaje total y comparación 2005-2009-2012 para cada AP evaluada**

	2005	Evolución 2005-2009	2009	Evolución 2009-2012	2012
Quebrada de los Cuervos	42	↓	38	↑	50
Esteros de Farrapos	29	↑	42	↑	50
Cabo Polonio	34	↑	38	↑	49
Valle del Lunarejo	25	↔	23	↑	45
Laguna de Rocha	37	↔	40	↑	45
Humedales Santa Lucia	36	↔	38	↓	33
Rincón de Franquía	na	NC	na	NC	38
Potreriillo Santa Teresa	69	↓	58	↔	58
San Miguel	42	↑	47		50
Cerro Verde	20	↑	25	↑	42
Arequita	49		50	↑	59
Bosques de Queguay	na	NC	20	↑	24
Bosques del Río Negro	27	↑	40	↓	28
Chamangá	na	NC	20	↑	30
Isla de Flores	na	NC	na	NC	53

Como se observa en el Gráfico 2, entre 2009 y 2012 se produjo una mejora en la efectividad de manejo en 10 de las 13 áreas en las cuales se puede realizar una comparación. En Potrerillo de Santa Teresa se mantiene igual, en Humedales de Santa Lucía se produjo un leve descenso y en Bosques de Río Negro el descenso es significativo. Es de destacar asimismo la magnitud de la mejora en Valle de Lunarejo (de 23 a 45) y en Cerro Verde (de 25 a 42). Asimismo, el AP en que el puntaje permanece igual ya tenía un nivel de efectividad de la gestión bueno (58).

**Gráfico 2: Puntaje total y comparación 2005-2009-2012 para cada AP evaluada**



En el área protegida Bosques de Río Negro se identificaron variaciones importantes entre los tres períodos analizados. Se identifica un incremento importante entre los años 2005 (Total 27 puntos) y 2009 (Total 40 puntos). Los resultados de la aplicación del METT estarían indicando que estas mejoras no pudieron sostenerse en el tiempo dado que la aplicación del año 2013 indica un descenso importante (28 puntos) coincidente con la situación del año 2005. Esta última variación podría vincularse a aspectos coyunturales vinculados a la reestructura técnico-administrativa que el país se encuentra implementando actualmente. En este punto cabe señalar que la administración de la mencionada área es actualmente competencia de la División de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. En el corto plazo se tiene previsto traspasar esta competencia al ámbito de la División de Biodiversidad y Áreas Protegidas dependiente de la Dirección Nacional de Medio Ambiente conforme lo establece la Ley 17.234 que norma la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este contexto de transición el área protegida Bosque de Río Negro ha reducido su personal y en especial el área no cuenta con un responsable técnico lo que probablemente haya determinado un detrimento en las posibilidades de gestión del área. Es razonable suponer que una vez superada la fase de transición vuelvan a mejorarse las capacidades de gestión del área protegida lo cual debiera verse reflejado en un nuevo incremento en el puntaje del formulario METT.

En Humedales del Santa Lucia la principal explicación del descenso del puntaje de 38 a 33 puntos puede deberse al prolongado y aun no concluido proceso para su incorporación formal en el SNAP, lo que habría contribuido a una peor percepción sobre la situación del área por parte de los principales actores. En términos objetivos, la elaboración del proyecto de ingreso del área al SNAP se concluye durante el periodo, el proyecto de ingreso es elevado desde el MVOTMA a Presidencia de la Republica, y algunas mejoras en el manejo del área fueron implementadas.

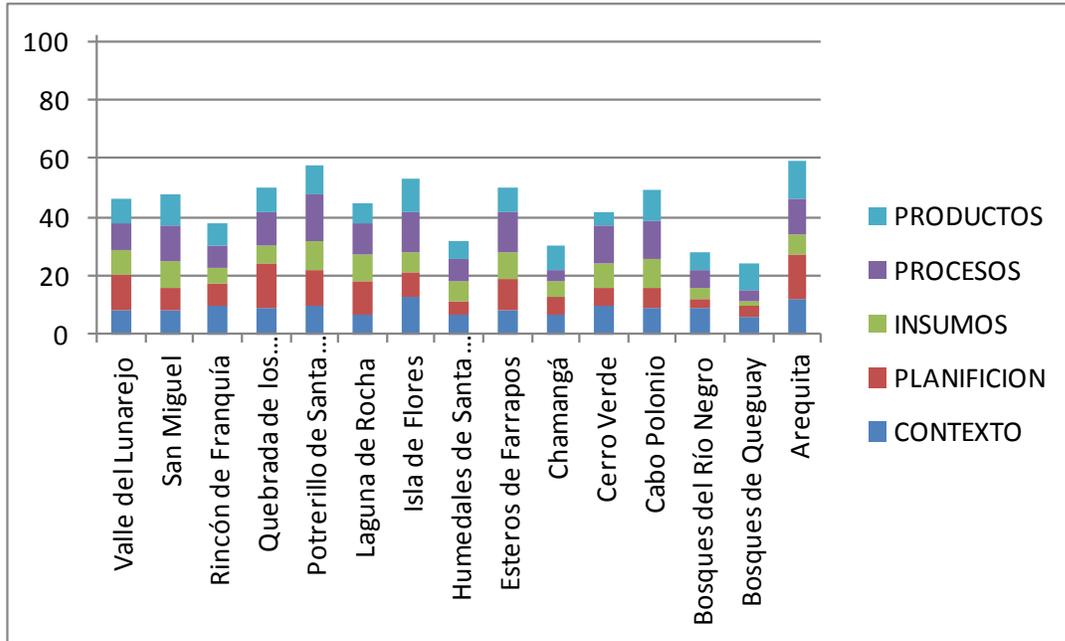
## 5.2 Resultados por Elemento de Evaluación

La tabla 7 y el gráfico 3 que figuran a continuación, muestran el puntaje total obtenido por cada área protegida para cada elemento (contexto, planificación, insumos, procesos y productos) evaluado.

**Tabla 7. Resultados de la evaluación METT 2012 por área protegida y elemento de evaluación**

Área Protegida	CONTEXT O	PLANIFICIO N	INSUMO S	PROCESO S	PRODUCTO S	TOTAL
Valle del Lunarejo	8	12	9	9	8	45
San Miguel	8	8	9	12	11	50
Rincón de Franquía	10	7	6	7	8	38
Quebrada de los Cuervos	9	15	6	12	8	50
Potrерillo de Santa Teresa	10	12	10	16	10	58
Laguna de Rocha	7	11	9	11	7	45
Isla de Flores	13	8	7	14	11	53
Humedales de Santa Lucía	7	4	7	8	6	33
Esteros de Farrapos	8	11	9	14	8	50
Chamangá	7	6	5	4	8	30
Cerro Verde	10	6	8	13	5	42
Cabo Polonio	9	7	10	13	10	49
Bosques del Río Negro	9	3	4	6	6	28
Bosques de Queguay	6	4	1	4	9	24
Arequita	12	15	7	12	13	59

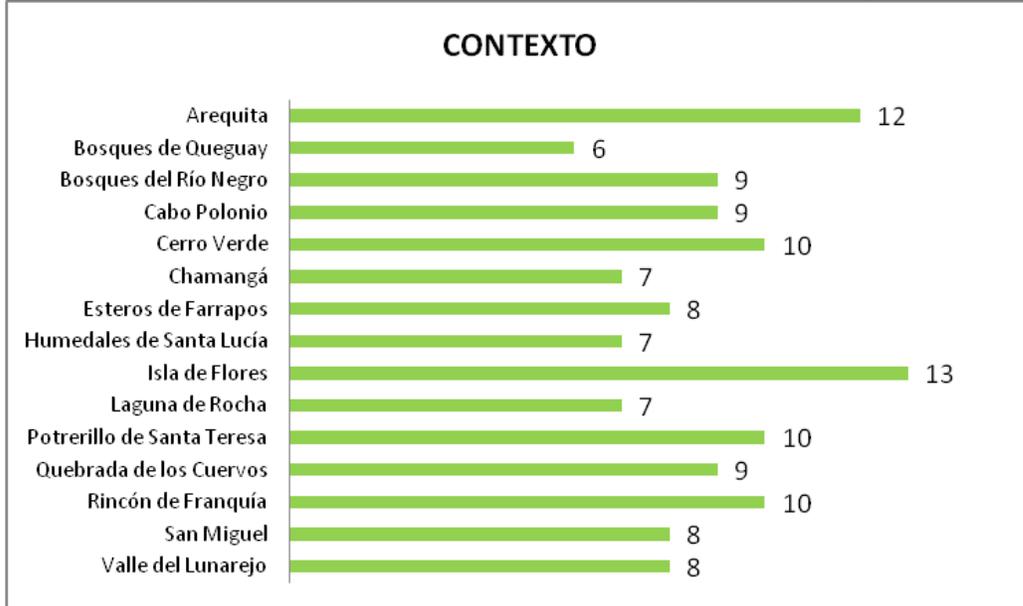
**Gráfico 3. Resultados de la evaluación METT 2012 por área protegida y elemento de evaluación**



**Contexto**

Los resultados correspondientes a la dimensión *Contexto* de las áreas protegidas evaluadas en 2012 se reflejan en el siguiente gráfico:

**Gráfico 4. Puntaje alcanzado para el elemento Contexto por área protegida evaluada**



Específicamente, en cuanto al estatus legal de las áreas evaluadas: de las 15 áreas evaluadas, nueve fueron establecidas legalmente: Cabo Polonio, Cerro Verde, Chamangá, Esteros de Farrapos, Laguna de Rocha, Quebrada de los Cuervos, Rincón de Franquía, San Miguel y Valle del Lunarejo<sup>6</sup>. Estas representan un total de 123.503 hectáreas representativas de diversos ecosistemas: marino-costero, humedales de agua dulce, humedales salinos, bosques de quebrada, bosque riveroño y praderas.

De las restante áreas en las que se aplicó el METT en esta oportunidad, en dos de ellas se registraron avances sustantivos para su ingreso legal al Sistema (proyecto de ingreso, decreto de ingreso y audiencia pública realizada). Estas son Humedales de Santa Lucía que representará otras 86517 hectáreas e Isla de Flores, con 5749 hectáreas.

Las áreas evaluadas en las cuales no se registraron avances significativos en este aspecto son Arequita, Bosques del Queguay<sup>7</sup> y Bosques del Río negro.

Aplicación de las leyes, decretos o reglamentos. La percepción general resultado de esta evaluación indica que en la mayor parte de las áreas protegidas, el personal o la institución tienen deficiencias mayores en cuanto a su autoridad y capacidad para implementar la legislación y reglamentos del área protegida (por ejemplo, escaso presupuesto operativo para patrullajes, falta de autoridad para determinados procedimientos: decomiso de armas, detención de infractores, etc.). En dos áreas (Arequita y Rincón de Franquía) el personal o la institución tienen un nivel aceptable de autoridad y capacidad para implementar la legislación y reglamentos del área, pero aún quedan algunas deficiencias por superar. Solo en Isla de Flores el resultado de la evaluación detecta que el personal o la institución tienen potestades (autoridad) y capacidad adecuada para el control y aplicación efectiva de las leyes y reglamentos vinculados a la protección del área.

En cuanto a la demarcación de los límites, para tres de las áreas, Potrerillo de Santa Teresa, Cerro Verde y Arequita, sus límites son conocidos por la autoridad de manejo y la población local o los vecinos del área y están claramente demarcados en el terreno. Por otro lado, Isla de Flores, Esteros de Farrapos, Cabo Polonio y Bosques del Río negro los límites son conocidos por la autoridad de manejo y por la población local, pero aún no están claramente demarcados en el terreno. Aún en más de la mitad de las áreas analizadas se considera que ni la autoridad ni los vecinos conocen los límites del área.

En casi todas las áreas evaluadas, los participantes de los talleres percibieron que la información disponible sobre hábitats críticos, especies y valores culturales del área es suficiente para apoyar el proceso de planificación y la toma de decisiones, pero no existe un programa permanente de monitoreo. En Chamangá se considera que existe

---

<sup>6</sup> Al momento de realizar la evaluación Rincón de Franquía no se encontraba formalmente ingresada al SNAP. Por otra parte, a la fecha de realización del presente informe se incorporó legalmente al Sistema además de Rincón de Franquía el área protegida Grutas del Palacio

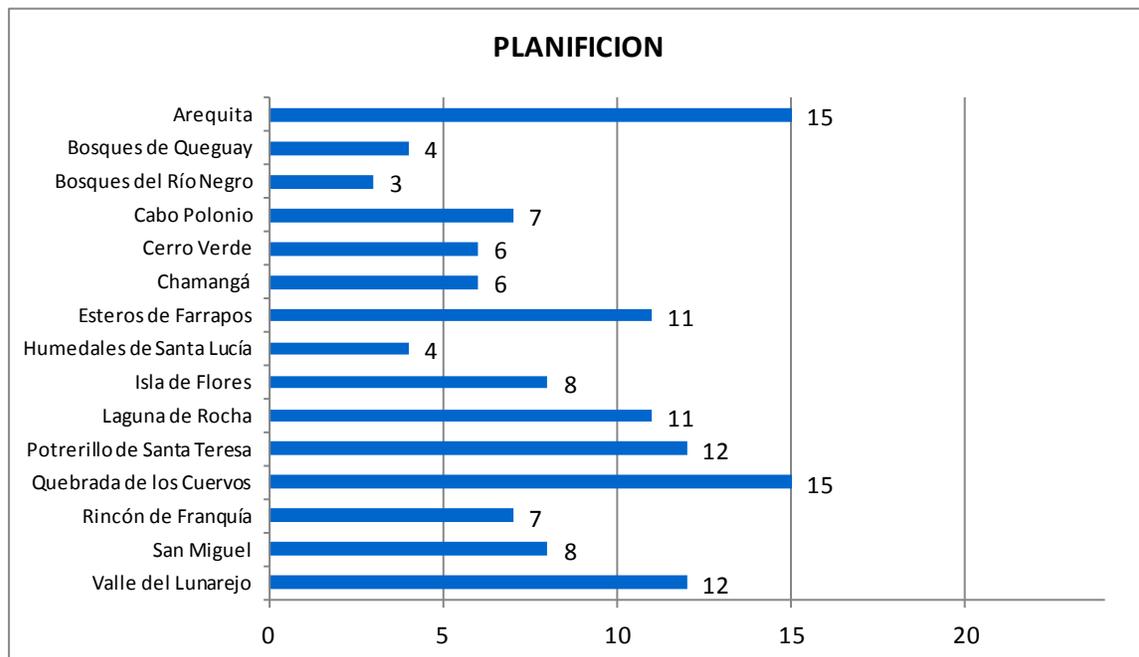
<sup>7</sup> En el caso de Montes del Queguay, la audiencia pública se realizó a fines de 2012, a posteriori de la aplicación del METT.

muy poca información que permita un adecuado manejo de área. La condición óptima de disponibilidad de información suficiente para apoyar el proceso de planificación y la toma de decisiones incluyendo un programa permanente de monitoreo que actualiza la información disponible no se cumple para ninguna de las áreas.

### Planificación

Los resultados generales para el elemento *Planificación* de las áreas protegidas se reflejan en el gráfico 5. Como se puede observar, los evaluadores perciben una planificación pobre (menos de 8 puntos), en más de la mitad de las áreas.

**Gráfico 5. Puntaje alcanzado para el elemento *Planificación* por área protegida evaluada**



Objetivos del área protegida. En la mitad de las áreas protegidas, los evaluadores perciben que éstas han establecido los objetivos, pero el manejo actual sólo permite que los mismos se alcancen parcialmente. En dos áreas (Chamangá y Laguna de Rocha) no se han establecido objetivos específicos de manejo, aun existiendo objetivos generales. Quebrada de los Cuervos y Arequita son las dos únicas áreas en las que se obtiene el puntaje óptimo para esta pregunta.

Las áreas en las que se percibe un diseño adecuado para el logro de sus objetivos primarios son Arequita, Esteros de Farrapos, Isla de Flores y Valle del Lunarejo. Otras siete áreas estarían cerca de esta meta. Cuatro APs (San Miguel, Quebrada de los Cuervos, Cabo Polonio y Bosques del Río Negro), sin embargo, cuentan con un diseño actual que limita significativamente el logro de sus objetivos primarios.

Plan de manejo. La tercera parte de las áreas evaluadas no posee un plan de manejo y otro tanto se encuentra en proceso de elaboración del Plan. Solo Quebrada de los Cuervos tiene un plan de manejo elaborado, aprobado y que se está implementando adecuadamente, mientras que Lunarejo tiene un PM que se implementa en forma parcial.

Vinculado también a la dimensión Planificación, cabe destacar que en la mayoría de las áreas en las cuales se cuenta con PM o el mismo se encuentra en elaboración, los participantes de los talleres perciben una adecuada participación de actores relevantes en el diseño del plan de manejo.

En más de la mitad de las áreas protegidas en las que se aplicó la herramienta, se percibe que la planificación del uso de la tierra y el agua en las zonas adyacentes no toma en cuenta las necesidades del área a largo plazo y las actividades que se realizan son perjudiciales para los objetivos de conservación. En las restantes siete se percibe que el uso de la tierra y el agua en las zonas adyacentes no toma en cuenta las necesidades del área a largo plazo pero el riesgo de daño es menor. En ningún caso se considera que el uso de la tierra y agua en zonas adyacentes sea tomado en cuenta para la planificación para la gestión del área.

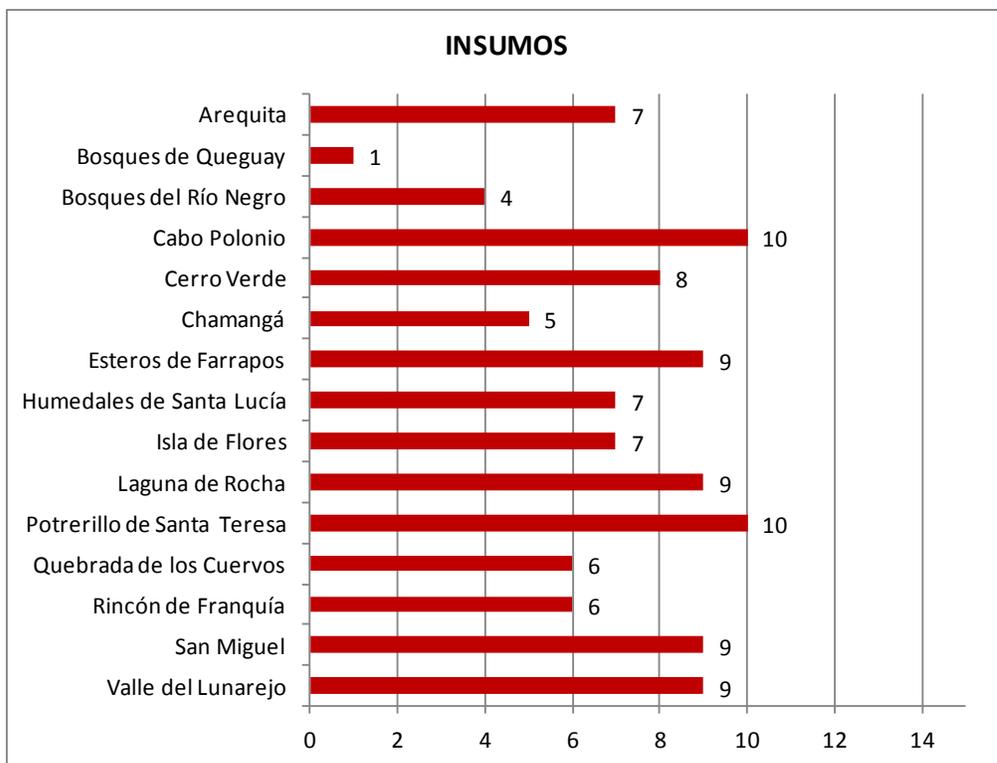
En seis de las quince áreas evaluadas no existen Planes Operativos Anuales de Trabajo. En el resto se cuenta con un plan de trabajo pero en dos de ellas son muy pocas las actividades que se llevan adelante. En las restantes siete áreas existen planes de trabajo y bastantes o todas las actividades previstas se realizan en el año.

### **Insumos**

Los resultados generales en el elemento *Insumos* de las áreas protegidas se reflejan en el gráfico abajo.

Como se puede observar en el mismo, cerca de la mitad de las áreas en las que se aplicó el METT cuentan con insumos buenos para lograr un manejo efectivo. Para el resto de las áreas, el puntaje para el elemento insumos no sobrepasa de regular o pobre.

### **Gráfico 6. Puntaje alcanzado para el elemento *Insumos* por área protegida evaluada**



Solo en Bosques del Río Negro se considera que no existe ningún trabajo de inventario e investigación específicamente del área protegida. En cuatro de las áreas evaluadas se percibe que se realizan o posee algunos, pero el área no cuenta con un programa específico de investigación aplicada al manejo. El resto cuenta con numerosos trabajos de inventario e investigación que se están desarrollando o han desarrollado; sin embargo, estos no están directamente asociados a las necesidades de manejo del área. Por el momento, ninguna de las áreas protegidas cuenta con un programa integral de investigación e inventario de gran relevancia para las necesidades de manejo (investigación aplicada al manejo). Este último resultado no presenta variaciones respecto a la medición realizada en el año 2009.

Al igual que se observó en las evaluaciones anteriores, todavía no existe una cantidad óptima de personal para las necesidades de manejo en ninguna de las áreas evaluadas. Sin embargo, se ha incrementado de dos a siete el número de áreas que poseen personal asignado un poco por debajo del nivel óptimo para la realización de actividades críticas de manejo mientras que otras siete cuentan con una cantidad de personal asignado insuficiente para las actividades críticas de manejo y aún existe un área (Montes del Queguay) que no cuenta con personal asignado.

En las dos terceras parte de las áreas los evaluadores perciben que existen capacitación y destrezas del personal adecuadas, aunque se pueden mejorar para poder alcanzar plenamente los objetivos del área. Para un área (Montes del Queguay) esta pregunta no aplica ya que el área no cuenta con personal por el momento. Quebrada de los Cuervos,

Isla de Flores y Bosques del Río negro Lunarejo, fueron percibidas como áreas que cuentan con personal asignado con muy bajo nivel de capacitación para el manejo adaptable.

Los recursos financieros actuales son insuficientes, aún para las actividades básicas de manejo, y es una limitante seria para el manejo efectivo seis de las áreas evaluadas. Dos áreas (Rincón de Franquía y Bosques del Queguay) no cuentan con recursos financieros para el manejo y en seis (Cabo Polonio, Cerro Verde, Esteros de Farrapos, Laguna de Rocha, Potrerillo de Santa Teresa, y Valle del Lunarejo) los recursos son aceptables, si bien deberían mejorarse para lograr el manejo efectivo del área. No hay una sola área, según los evaluadores, donde los recursos financieros son suficientes para atender todas las necesidades de manejo de la misma.

Estabilidad de los recursos financieros disponibles. En Laguna de Rocha, Cerro Verde y Bosques del Río Negro no existen recursos financieros estables para el manejo de las mismas. A esto se suman Rincón de Franquía, Chamangá y Bosques del Queguay que no disponen de recursos. En Lunarejo, San Miguel, Quebrada de los Cuervos, Potrerillo de Santa Tera, Isla de Flores, Esteros de Farrapos y Cabo Polonio se percibe que cuentan con un monto de recursos básico con un nivel de estabilidad aceptable, si bien aún muchas iniciativas y acciones de manejo dependen del financiamiento externo.

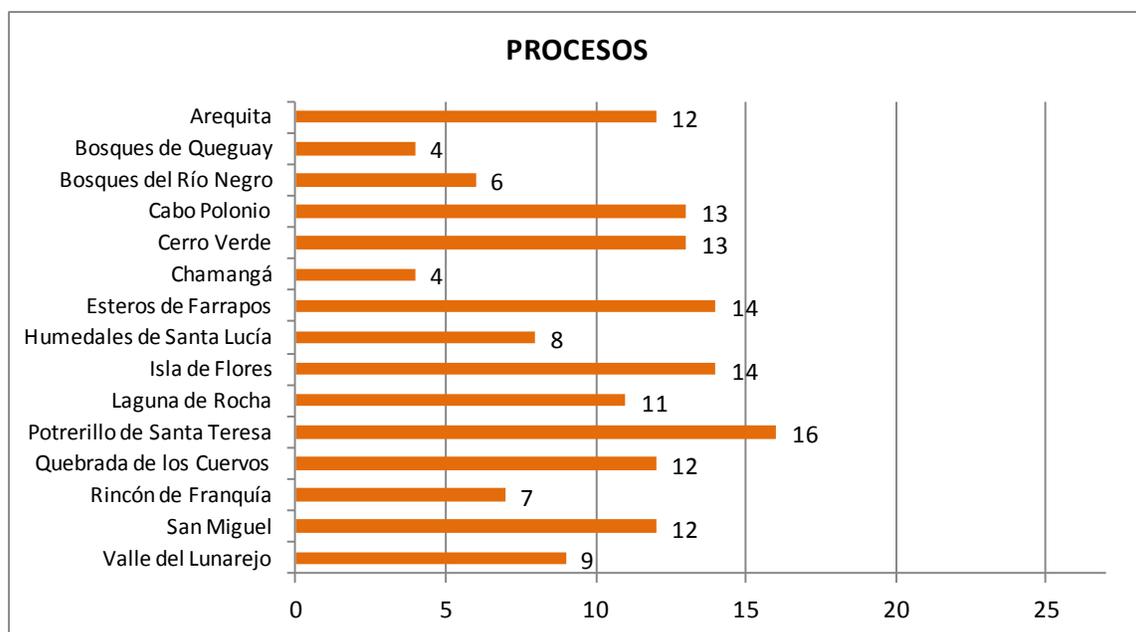
Al igual que con el conjunto de áreas protegidas evaluadas en 2005 y 2009, ninguna de las áreas evaluadas actualmente posee un presupuesto que se define y acuerda periódicamente y se asigna con seguridad para cumplir con las actividades de manejo del área.

## **Procesos**

Los resultados generales para el elemento de evaluación *Procesos* de las áreas evaluadas se reflejan en el gráfico 7.

Seis de las áreas obtuvieron un puntaje del elemento *Procesos* regular, si bien Potrerillo de Santa Tera se encuentra más cerca de un buen puntaje. Para el resto de áreas, este elemento obtuvo un puntaje pobre, siendo especialmente bajo el de Bosques del Queguay, Chamangá y Bosques del Río Negro.

### **Gráfico 7. Puntaje alcanzado para el elemento *Procesos* por área protegida evaluada**



En cuanto al manejo de recursos naturales, en Lunarejo, Laguna de Rocha y Bosques del Río Negro no se conocen los requerimientos. En otras cinco se conocen los requerimientos para el manejo pro-activo de ecosistemas críticos, especies y valores culturales del área, pero existen limitaciones para poder llevar a cabo las acciones necesarias de forma adecuada. Mientras que en las restantes cuatro, si bien se conocen los requerimientos para el manejo pro-activo de los ecosistemas críticos, especies y valores culturales, no se toman las acciones necesarias. Ninguna de las áreas evaluadas se encuentra en la situación óptima en esta pregunta.

El manejo de gastos e ingresos. En Lunarejo, Cabo Polonio, Isla de Flores y Laguna de Rocha tienen un manejo de presupuesto adecuado, aunque puede mejorarse. Sin embargo, esto contrasta con X áreas protegidas donde el manejo presupuestario es deficiente y limita seriamente la efectividad de manejo (por ejemplo, liberación tardía de fondos en el año). Para tres áreas (Bosques del Río Negro, Montes del Queguay y Valle del Lunarejo) el manejo de recursos es muy pobre y afecta significativamente el adecuado manejo de los recursos.

En cuanto a equipos más de la mitad de las áreas evaluadas cuenta con equipamiento, aunque algo limitado para el manejo efectivo. Bosques del Queguay y Chamangá son las únicas que no cuenta con equipamiento para el manejo. El resto de las áreas cuentan con equipamiento que aun es inadecuado o insuficiente.

En cinco de las áreas evaluadas hay un mantenimiento básico del equipamiento y la infraestructura. En una de ellas, Laguna de Rocha, se percibe que el equipamiento e infraestructura cuentan con un adecuado mantenimiento. En otras cinco áreas se realiza un mantenimiento de equipamiento e infraestructura eventual, sin planificación. El resto de las áreas no cuentan con equipamiento o el mantenimiento del mismo es

prácticamente nulo. De todas formas se registra un avance positivo en esta pregunta respecto a la evaluación del 2009, y especialmente en aquellas áreas ingresadas al Sistema.

La mayoría de las áreas ingresadas al Sistema realiza actividades de educación, interpretación y concienciación, aunque las necesidades son cubiertas parcialmente y puede ser mejorado. PTS se cuenta con un programa integral. Solo Bosques del Río Negro y Montes del Queguay no cuentan con programas de este tipo. Algunas áreas, como Arequita, Chamangá, Rincón de Franquía y Lunarejo, tienen programas de educación muy limitados.

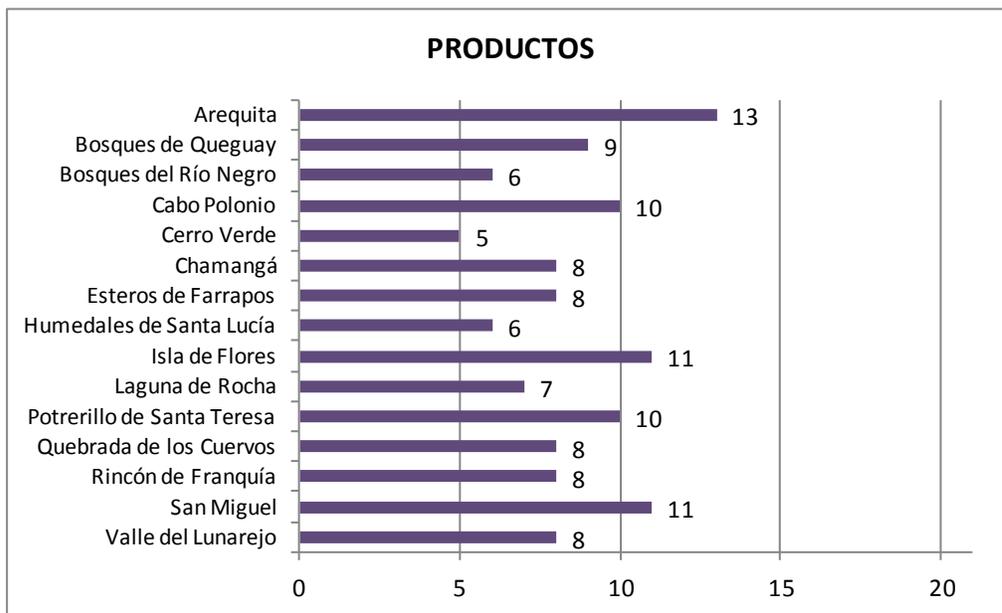
Las relaciones del área protegida con sus vecinos tienden a ser de moderada a favorable. En la mayoría de las áreas evaluadas existen buenas relaciones entre la administración/ personal del área protegida y los usuarios/ titulares de predios colindantes, y existe bastante cooperación entre ellos. En esta dimensión se observa un avance importante respecto a las evaluaciones anteriores. Lunarejo, HSO, Cabo Polonio y Montes del Queguay se considera que la cooperación entre las partes es limitada.

En la gran mayoría de las áreas evaluadas las comunidades locales participan en las discusiones relativas al manejo del área protegida, pero no en la toma de decisiones. En San Miguel y Chamangá no existe ninguna instancia de participación de las comunidades locales. Solo en Cerro Verde se percibe que las comunidades participan en algunas decisiones sobre el manejo.

## **Productos**

Los resultados generales del elemento de evaluación *Productos* de las áreas protegidas se reflejan en el gráfico 8. Para la mayoría de las áreas, el puntaje obtenido tiende a ser regular. Las áreas que presentan puntaje pobre son Cerro Verde, Bosques del Río Negro, Humedales de Santa Lucía y Laguna de Rocha. Un puntaje bueno es el que tienen Arequita, Isla de Flores y San Miguel.

**Gráfico 8. Puntaje alcanzado para el elemento *Productos* por área protegida evaluada**



En aproximadamente dos de cada tres áreas protegidas la infraestructura y los servicios no son apropiados para los niveles actuales/deseables de visitantes. Para cuatro (Arequita, Isla de Flores, PTS y San Miguel) de las 15 áreas podrían mejorarse. Un área (Chamangá) no cuenta con facilidades para sus visitantes y ninguna cuenta con excelente infraestructura y servicios para los niveles actuales de visitación.

Para ocho de las quince áreas el tema de tarifas y uso de entradas para visitar el área no aplica. En las evaluaciones de 2005 y 2009 este también fue el caso para varias áreas del conjunto. Además existe cierta confusión en cuanto a como contestar la pregunta, ya que otras cinco áreas responden 0 (no se cobran tarifas aunque se debería hacer). Para aquellas áreas donde la pregunta aplica (Quebrada de los Cuervos y San Miguel) poseen dicho sistema pero los ingresos recaudados no contribuyen al área protegida.

En general solo unos pocos de los principales valores de la biodiversidad y culturales de las áreas evaluadas están siendo parcialmente degradados. Solo en Quebrada de los Cuervos se percibe que algunos valores están siendo severamente degradados. En ninguna de las áreas se percibe un riesgo de degradación alarmante. Esta es una de las dimensiones en las que se registra un avance importante respecto al 2009, consecuencia probablemente de que en la mayoría de las áreas se están llevando adelante programas de restauración o de control de la degradación de los valores de biodiversidad y culturales.

Control del acceso y uso del área. Cinco de las 15 áreas evaluadas cuentan con un sistema de protección moderado y una de ellas (Isla de Flores) tiene uno muy efectivo.

Para el resto de las áreas evaluadas el sistema de protección no existe o tiene serias limitaciones.

Es importante mencionar que ninguna de las áreas evaluadas redujo/ limitó las opciones para el desarrollo económico de las comunidades locales. La mayoría o bien no ha beneficiado ni perjudicado la economía local o ha provocado un flujo positivo de beneficios económicos hacia las comunidades locales debido a su establecimiento, aunque no sea significativo para la economía regional. En el área Cabo Polonio se ha desencadenado un flujo significativo de beneficios económicos hacia las comunidades locales (por ejemplo, mayores oportunidades de empleo, desarrollo de empresas locales, etc.). Estos resultados son muy similares a los observados en la aplicación del METT realizada en 2009.

## **6. Conclusiones**

El METT resulta una herramienta útil para la evaluación y seguimiento de la efectividad de manejo de las áreas. Constituye un instrumento reconocido a nivel internacional. En lo local, permite un proceso de debate entre los actores involucrados con la gestión de las áreas que resulta un aporte adicional.

No obstante, debe interpretarse tomando en cuenta sus limitaciones. Se trata de una herramienta de evaluación que depende fuertemente de la percepción de los actores que la aplican. En consecuencia, la comparabilidad de sus resultados entre áreas y en el tiempo debe considerarse con reservas. Especialmente en un país donde el proceso de implementación de las áreas protegidas y del sistema que las integra es muy reciente. Los acelerados cambios en el sistema y en las propias capacidades y percepciones de los actores sociales involucrados introducen “ruidos” en la evolución de los resultados en esta fase, en mayor medida a lo que sucede en países con sistemas y áreas protegidas mas maduros.

En cuanto a los resultados, la evolución global de la aplicación del METT entre 2005 y 2012 en las áreas ingresadas y en proceso de ingreso al SNAP del Uruguay muestra una tendencia general de mejora de la efectividad de manejo.

No obstante esta evolución claramente positiva, la mayor parte de las áreas evaluadas no han alcanzado un nivel satisfactorio de efectividad en su gestión, lo que plantea desafíos importantes para asegurar la continuidad a futuro de la evolución favorable constatada en estos años.

En concreto, entre 2009 y 2012 se produjo una mejora en la efectividad de manejo en 10 de las 13 áreas en las cuales se puede realizar una comparación.

En Bosques de Río negro se registra un descenso de más de 10 puntos; en Humedales de Santa Lucía se produjo un leve descenso. En Potrerillo de Santa Teresa se mantiene

igual. y es de destacar asimismo la magnitud de la mejora en Valle de Lunarejo (de 23 a 45) y en Cerro Verde (de 25 a 42).

En el caso de Potrerillo de Santa Teresa debe tenerse en cuenta que ya tenía un nivel de efectividad de manejo elevado en comparación con el resto de las áreas.

En Bosques de Río Negro el descenso es significativo. En esta área se identificaron variaciones importantes entre los tres períodos analizados, con un incremento del puntaje de 27 a 40 entre el año 2005 y 2009 y una caída a 28 en el 2012. Los resultados de la aplicación del METT estarían indicando que las mejoras implementadas no pudieron sostenerse en el tiempo. Esto podría deberse a aspectos coyunturales vinculados a la reestructura técnico-administrativa que el país se encuentra implementando actualmente. En este punto cabe señalar que la administración de la mencionada área es actualmente competencia de la División de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. En el corto plazo se tiene previsto traspasar esta competencia al ámbito de la División de Biodiversidad y Áreas Protegidas dependiente de la Dirección Nacional de Medio Ambiente En este contexto de transición el área Bosque de Río Negro ha reducido su personal y no cuenta con un responsable técnico lo que probablemente haya determinado una debilidad en las posibilidades de gestión del área. Es razonable suponer que una vez superada la fase de transición vuelvan a mejorarse las capacidades de gestión del área protegida lo cual debiera verse reflejado en un nuevo incremento en el puntaje del formulario METT.

En Humedales del Santa Lucia se produjo un leve descenso de 38 a 33, el cual puede deberse al prolongado y aun no concluido proceso para su incorporación formal en el SNAP, lo que habría contribuido a una peor percepción sobre la situación del área por parte de los principales actores. En términos objetivos, la elaboración del proyecto de ingreso del área al SNAP se concluye durante el periodo, el proyecto de ingreso es elevado desde el MVOTMA a Presidencia de la Republica, y algunas mejoras en el manejo del área fueron implementadas: incorporación de personal y equipamiento y continuidad del programa de educación ambiental.

El resto de las áreas evaluadas y con posibilidad de comparación con mediciones anteriores entre la aplicación de 2009 y la de 2012, registraron una mejora en el puntaje METT. En algunos casos la diferencia observada es superior a 10 puntos ((Quebrada de los Cuervos, Cabo Polonio, Valle del Lunarejo, Cerro Verde, Arequita y Chamangá). En otros casos, aunque las diferencias son menos significativas (Esteros de Farrapos, Laguna de Rocha, Bosques del Queguay), la tendencia ascendente se confirma también.

Esta tendencia positiva se explica principalmente por el ingreso de varias de las áreas al Sistema, la elaboración de planes de manejo así como avances en la gestión, lo que incluye incorporación de personal y equipamiento, realización de inversiones en infraestructura e implementación de programas de vigilancia y control, educación ambiental, entre otros. Debe tenerse en cuenta que las acciones del Proyecto SNAP y del gobierno, así como el compromiso de los actores involucrados están en la base de esta evolución.

En cuanto a dimensiones específicas de manejo, los resultados de la evaluación 2012 muestran que, la administración de las áreas protegidas continúa realizándose por una serie de instituciones con diferentes acercamientos para su manejo. Se ha trabajado fuertemente desde la División de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Proyecto para mejorar los aspectos de coordinación entre los distintos actores en el manejo. Aún resulta un desafío del Sistema, especialmente en algunas de las áreas protegidas, el logro de la articulación y coordinación entre las instituciones y otros grupos de interés vinculados al área. Este es un aspecto relevante ya que las debilidades en la coordinación interinstitucional dificultan la aplicación de reglamentos y mecanismos de control de actividades no compatibles con los objetivos de conservación del área además de afectar otros aspectos de la gestión de las mismas. Como menciona García-Tagliani<sup>8</sup> será necesario “acordar la mejor forma de gobernanza para lograr los objetivos de conservación del área,” y esto incluye temas de su administración. Para la mayoría de las áreas, sus límites son conocidos por la autoridad de manejo, pero en algunos casos la población local o los vecinos del área no los conocen, o si los conocen, los mismos no están demarcados en el terreno generando conflictos que podrían prevenirse.

Como muestran los resultados, la mayor parte de las áreas evaluadas está en proceso de elaboración del plan de manejo. Además varias de ellas están comenzando a elaborar planes operativos anuales de trabajo. Resta aún avanzar en la utilización más eficiente de estos planes como herramientas de gestión de las áreas. De todas maneras, para que este proceso se complete y todas las áreas del SNAP posean un plan de manejo pasará un tiempo durante el cual será necesario mantener los esfuerzos dedicados a las actividades de planificación. Igualmente, será necesario contar con herramientas de planificación temporarias y menos formales que apoyen en temas centrales como la definición de actividades de gestión prioritarias así como los procesos e insumos necesarios para alcanzarlas.

En la mayoría de las áreas protegidas, los evaluadores perciben que las comunidades locales participan en las discusiones relativas a la gestión, pero aún no en la toma de decisiones. En el PN Cabo Polonio las comunidades participan en algunas decisiones sobre la gestión. A su vez, es importante destacar que en general las relaciones del área protegida con sus vecinos tienden a ser favorables. Para la mayoría de las áreas evaluadas, existen buenas relaciones entre las partes, aunque la cooperación es limitada.

Además, en ninguna de las áreas evaluadas se redujo o limitó las opciones para el desarrollo económico de las comunidades locales. La mayoría, o bien no ha beneficiado ni perjudicado la economía local o ha provocado un flujo positivo de beneficios económicos hacia las comunidades locales debido a su establecimiento, aunque no sea significativo para la economía regional.

Los evaluadores perciben actualmente que en las áreas protegidas evaluadas la capacidad del personal técnico es más adecuada que en evaluaciones anteriores,

---

<sup>8</sup> 2010; pág. 15

aunque se puede mejorar para alcanzar plenamente los objetivos de la misma. Sin embargo, al igual que en anteriores aplicaciones del METT se percibe que el personal es limitado. Todavía sigue existiendo infraestructura y equipamiento deficientes que imposibilitan una gestión apropiada del área. Además, específicamente en áreas protegidas que incluyen como objetivo general la recreación y el turismo, la infraestructura y equipos no son los apropiados para los niveles actuales/deseables de visitación, reduciendo posibilidades de retornos para el área y los beneficios para otros actores, incluyendo las comunidades locales.

Por su parte, los recursos financieros disponibles siguen percibiéndose como insuficientes, aún para las actividades básicas de manejo, y continúan siendo una limitante seria para el manejo efectivo en el conjunto de las áreas evaluadas. Además, son pocas las áreas que cuentan con un presupuesto con estabilidad aceptable, aún incluyendo fondos externos.

En la mayoría de las áreas existen mecanismos para controlar usos y actividades no compatibles con los objetivos del área protegida, pero hay limitaciones serias en su implementación efectiva. Estos resultados son similares a los resultados de evaluaciones anteriores. Y al igual que en el 2005 y en el 2009, en la mayoría de las áreas protegidas, el personal o la institución tienen deficiencias mayores en cuanto a su autoridad y capacidad para implementar la legislación y reglamentos del área.

Como menciona el Plan de Mediano Plazo, existe una variedad de experiencias en cuanto a actividades de educación, interpretación y concienciación que se realizan en la mayoría de las áreas protegidas.

En términos generales, respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación, aún existe confusión en la interpretación de algunas de las preguntas propuestas, al igual que durante las aplicaciones anteriores.

Desde el punto de vista de la metodología y su aplicación a la realidad local se pueden mencionar dos aspectos principales a mejorar para futuras mediciones. Por un lado, se espera que a medida que pase el tiempo y se vaya consolidando cada área como parte del SNAP se logre mayor estabilidad en cuanto a los participantes de los talleres. La participación de las mismas personas tendría la ventaja de que ya conocen la herramienta y van adquiriendo entrenamiento en cómo interpretar y responder cada una de las preguntas, lo que mejora la calidad del resultado final de la evaluación.

Otro aspecto a mejorar es la homogeneidad de los equipos evaluadores en cuanto a la dinámica de los talleres y al registro de los aspectos cualitativos con el mismo nivel de exhaustividad.

El registro de las observaciones y comentarios que surgen en cada taller en las distintas preguntas del formulario, resultan insumos de corte cualitativo de mucha utilidad para quienes se encuentran a cargo de la gestión del área así como para los técnicos del nivel central que tienen una mirada del Sistema en su conjunto. Esta información permite detectar fortalezas, debilidades, y mejorar así la planificación de las acciones para el

adecuado manejo del área. Es un desafío aún para los gestores de las áreas la utilización de estos insumos para mejorar la efectividad de manejo.

Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en evaluaciones futuras. En este sentido se sugiere fortalecer la capacitación en evaluación de efectividad de manejo de áreas protegidas tanto en el ámbito académico como de actores vinculados con la gestión de áreas protegidas en el país.

## BIBLIOGRAFIA

Bartesaghi, L., Mejía, P., & Lorenzo, M. (2012). *“Sistema de Información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SISNAP). Subsistema de Sistema de Información Ambiental (SIA)”*. Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

Canzani, Agustin. (2005). *“Evaluación de capacidades nacionales para la implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas”*. Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

Canzani, Agustín. (2006). *“Ampliación del diagnóstico de capacidades institucionales para el desarrollo de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas”*. Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

CPA Ferrere. (2010). *“Entendimiento del marco institucional y normativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”*. Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

Cracco Marina. 2010. *“Evaluación de la Efectividad de Gestión de las Areas Protegidas de Uruguay. Informe 2012.”* Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

Garcia-Tagliani Laura. 2010. *“Marco Conceptual de Modelos para la definición de Modelos de Gobernanza en Areas Protegidas del Uruguay”*. Documento para la Discusión. MVOTMA/DINAMA.

Gobierno de Uruguay. (2005). URU/06/G34 *“Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Uruguay”*. Montevideo: Gobierno de Uruguay, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Leverington, F., et al. 2010. *“Management effectiveness evaluation in protected areas-a global study. 2<sup>nd</sup> edition”*., The University of Queensland, Gattton, IUCN WCPA, TNC, WWF, Australia.

Mejia, P. (2012). *“Directrices para la Planificación de Áreas Protegidas de Uruguay”*. Montevideo. (en [http://www.snap.gub.uy/images/Directrices\\_30abril2012.pdf](http://www.snap.gub.uy/images/Directrices_30abril2012.pdf))

MVOTMA/DINAMA. 2005. *“Evaluación de la eficiencia del manejo de las Áreas Protegidas de Uruguay”*. Serie Documentos de Trabajo. Proyecto SNAP.

MVOTMA/DINAMA. 2009. *“Plan de Mediano Plazo 2010/ 2014”*. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay.

MVOTMA/DINAMA. 2009. *“Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay. Una construcción colectiva”*. Proyecto SNAP.

Santandreu, Alain. 2010. Sistematización de las lecciones aprendidas, recomendación y estrategias para mejorar los procesos de planificación, los ámbitos de participación, los procedimientos administrativos, y la coordinación interinstitucional del SNAP. MVOTMA/DINAMA.

SNAP. (2007). *“Guía de educación ambiental. Humedales del Santa Lucía y su entorno”* Montevideo: SNAP / DINAMA / MVOTMA, PNUD, GEF, AECID, Agenda metropolitana, Intendencia de San José, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Canelones.

SNAP. (2010). *“Plan de Manejo Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos”*. Montevideo.

Soutullo, A. y L. Bartesaghi. 2009. *“Propuesta de Diseño de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas representativo y eficiente: prioridades territoriales y temporales para la creación de áreas protegidas”*.

Páginas Web:

- [www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy)
- [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- [www.thegef.org](http://www.thegef.org)

# ANEXO 1

## Formulario METT (GEF4) aplicado



Tracking Tool for Biodiversity Projects in GEF-3, GEF-4, and GEF-5

**Objective 1: Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems**  
**SECTION II: Management Effectiveness Tracking Tool for Protected Areas**

**Note:** Please complete the management effectiveness tracking tool for **EACH** protected area that is the target of the GEF intervention.

**Structure and content of the Tracking Tool - Objective 1. Section II:**

The Tracking Tool has two main sections: datasheets and assessment form. Both sections should be completed.

**1. Datasheets:** the data sheet comprises of two separate sections:

ü Data sheet 1: records details of the assessment and some basic information about the site, such as name, size and location etc.

ü Data sheet 2: provides a generic list of threats which protected areas can face. On this data sheet the assessors are asked to identify threats and rank their impact on the protected area.

**2. Assessment Form:** the assessment is structured around 30 questions presented in table format which includes three columns for recording details of the assessment, all of which should be completed.

**Important:** Please read the Guidelines posted on the GEF website before entering your data

Data Sheet 1: Reporting Progress at Protected Area Sites - Quebrada de los Cuervos	Please indicate your answer here	Notes
Name, affiliation and contact details for person responsible for completing the METT (email etc.)		
Date assessment carried out		Month DD, YYYY (e.g., May 12, 2010)
Name of protected area		
WDPA site code (these codes can be found on <a href="http://www.unep-wcmc.org/wdpa/">www.unep-wcmc.org/wdpa/</a> )		
Designations (please choose 1-3)		1: National 2: IUCN Category 3: International (please complete lines 35-69 as necessary)
Country		
Location of protected area (province and if possible map reference)		
Date of establishment		

Ownership details (please choose 1-4)		1: State 2: Private 3: Community 4: Other
Management Authority		
Size of protected area (ha)		
Number of Permanent staff		
Number of Temporary staff		
Annual budget (US\$) for recurrent (operational) funds – excluding staff salary costs		
Annual budget (US\$) for project or other supplementary funds – excluding staff salary costs		
What are the main values for which the area is designated		
List the two primary protected area management objectives in below:		
Management objective 1		
Management objective 2		
No. of people involved in completing assessment		
Including: (please choose 1-8)		1: PA manager 2: PA staff 3: Other PA agency staff 4: Donors 5: NGOs

<b>Information on International Designations</b>		
<b>UNESCO World Heritage site (see: <a href="http://whc.unesco.org/en/list">whc.unesco.org/en/list</a>)</b>		
Date Listed		
Site name		
Site area		
Geographical co-ordinates		
Criteria for designation		(i.e. criteria i to x)
Statement of Outstanding Universal Value		

<b>Ramsar site (see: <a href="http://www.wetlands.org/RSDB/">www.wetlands.org/RSDB/</a>)</b>		
Date Listed		
Site name		
Site area		
Geographical number		
Reason for Designation (see Ramsar Information Sheet)		
<b>UNESCO Man and Biosphere Reserves (see: <a href="http://www.unesco.org/mab/wnbrs.shtml">www.unesco.org/mab/wnbrs.shtml</a>)</b>		
Date Listed		
Site name		
Site area		
Geographical co-ordinates		
Criteria for designation		
Fulfilment of three functions of MAB		
<b>Please list other designations (i.e. ASEAN Heritage, Natura 2000) and any supporting information below</b>		
		Name
		Detail
		Name
		Detail
		Name
		Detail

**Data Sheet 2: Protected Areas Threats -**

Please choose all relevant existing threats as either of high, medium or low significance. Threats ranked as of high significance are those which are seriously degrading values; medium are those threats having some negative impact and those characterised

**1. Residential and commercial development within a protected area**

Threats from human settlements or other non-agricultural land uses with a substantial footprint		
1.1 Housing and settlement		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
1.2 Commercial and industrial areas		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
1.3 Tourism and recreation infrastructure		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>2. Agriculture and aquaculture within a protected area</b>		
Threats from farming and grazing as a result of agricultural expansion and intensification, including silviculture, mariculture and aquaculture		
2.1 Annual and perennial non-timber crop cultivation		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
2.1a Drug cultivation		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
2.2 Wood and pulp plantations		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
2.3 Livestock farming and grazing		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
2.4 Marine and freshwater aquaculture		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>3. Energy production and mining within a protected area</b>		
Threats from production of non-biological resources		

3.1 Oil and gas drilling	-	0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
3.2 Mining and quarrying	-	0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
3.3 Energy generation, including from hydropower dams	-	0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>4. Transportation and service corridors within a protected area</b>		
Threats from long narrow transport corridors and the vehicles that use them including associated wildlife mortality		
4.1 Roads and railroads (include road-killed animals)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
4.2 Utility and service lines (e.g. electricity cables, telephone lines,)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
4.3 Shipping lanes and canals		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
4.4 Flight paths		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>5. Biological resource use and harm within a protected area</b>		
Threats from consumptive use of "wild" biological resources including both deliberate and unintentional harvesting effects; also persecution or control of specific species (note this includes hunting and killing of animals)		
5.1 Hunting, killing and collecting terrestrial animals (including killing of animals as a result of human/wildlife conflict)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High

5.2 Gathering terrestrial plants or plant products (non-timber)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
5.3 Logging and wood harvesting		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
5.4 Fishing, killing and harvesting aquatic resources		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>6. Human intrusions and disturbance within a protected area</b>		
Threats from human activities that alter, destroy or disturb habitats and species associated with non-consumptive uses of biological resources		
6.1 Recreational activities and tourism		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
6.2 War, civil unrest and military exercises		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
6.3 Research, education and other work-related activities in protected areas		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
6.4 Activities of protected area managers (e.g. construction or vehicle use, artificial watering points and dams)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
6.5 Deliberate vandalism, destructive activities or threats to protected area staff and visitors		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>7. Natural system modifications</b>		
Threats from other actions that convert or degrade habitat or change the way the ecosystem functions		

7.1 Fire and fire suppression (including arson)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
7.2 Dams, hydrological modification and water management/use		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
7.3a Increased fragmentation within protected area		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
7.3b Isolation from other natural habitat (e.g. deforestation, dams without effective aquatic wildlife passages)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
7.3c Other 'edge effects' on park values		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
7.3d Loss of keystone species (e.g. top predators, pollinators etc)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>8. Invasive and other problematic species and genes</b>		
Threats from terrestrial and aquatic non-native and native plants, animals, pathogens/microbes or genetic materials that have or are predicted to have harmful effects on biodiversity following introduction, spread and/or increase		
8.1 Invasive non-native/alien plants (weeds)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
8.1a Invasive non-native/alien animals		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
8.1b Pathogens (non-native or native but creating new/increased problems)		0: N/A 1: Low 2: Medium

		3: High
8.2 Introduced genetic material (e.g. genetically modified organisms)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>9. Pollution entering or generated within protected area</b>		
Threats from introduction of exotic and/or excess materials or energy from point and non-point sources		
9.1 Household sewage and urban waste water		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.1a Sewage and waste water from protected area facilities (e.g. toilets, hotels etc)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.2 Industrial, mining and military effluents and discharges (e.g. poor water quality discharge from dams, e.g. unnatural temperatures, de-oxygenated, other pollution)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.3 Agricultural and forestry effluents (e.g. excess fertilizers or pesticides)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.4 Garbage and solid waste		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.5 Air-borne pollutants		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
9.6 Excess energy (e.g. heat pollution, lights etc)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>10. Geological events</b>		
Geological events may be part of natural disturbance regimes in many ecosystems. But they can be a threat if a species or habitat is damaged and has lost its resilience and is vulnerable to disturbance. Management capacity to respond to some of these chan		

10.1 Volcanoes		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
10.2 Earthquakes/Tsunamis		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
10.3 Avalanches/ Landslides		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
10.4 Erosion and siltation/ deposition (e.g. shoreline or riverbed changes)		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>11. Climate change and severe weather</b>		
Threats from long-term climatic changes which may be linked to global warming and other severe climatic/weather events outside of the natural range of variation		
11.1 Habitat shifting and alteration		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
11.2 Droughts		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
11.3 Temperature extremes		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
11.4 Storms and flooding		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
<b>12. Specific cultural and social threats</b>		
12.1 Loss of cultural links, traditional knowledge and/or management practices		0: N/A 1: Low 2: Medium

		3: High
12.2 Natural deterioration of important cultural site values		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High
12.3 Destruction of cultural heritage buildings, gardens, sites etc		0: N/A 1: Low 2: Medium 3: High

Assessment Form		
1. Legal status: Does the protected area have legal status (or in the case of private reserves is covered by a covenant or similar)?		0: The protected area is not gazetted/covenanted 1: There is agreement that the protected area should be gazetted/covenanted but the process has not yet begun 2: The protected area is
Comments and Next Steps		
2. Protected area regulations: Are appropriate regulations in place to control land use and activities (e.g. hunting)?		0: There are no regulations for controlling land use and activities in the protected area 1: Some regulations for controlling land use and activities in the protected area exist but these are major weaknesses 2: Regulations for controlling land use and a
Comments and Next Steps		
3. Law Enforcement: Can staff (i.e. those with responsibility for managing the site) enforce protected area rules well enough?		0: The staff have no effective capacity/resources to enforce protected area legislation and regulations 1: There are major deficiencies in staff capacity/resources to enforce protected area legislation and regulations (e.g. lack of skills, no patrol budg
Comments and Next Steps		
4. Protected area objectives: Is management undertaken according to agreed objectives?		0: No firm objectives have been agreed for the protected area 1: The protected area has agreed objectives, but is not managed according to these objectives 2: The protected area has agreed objectives, but is only partially managed according to these obje

Comments and Next Steps			
5. Protected area design: Is the protected area the right size and shape to protect species, habitats, ecological processes and water catchments of key conservation concern?		0: Inadequacies in protected area design mean achieving the major objectives of the protected area is very difficult 1: Inadequacies in protected area design mean that achievement of major objectives is difficult but some mitigating actions are being take	
Comments and Next Steps			
6. Protected area boundary demarcation: Is the boundary known and demarcated?		0: The boundary of the protected area is not known by the management authority or local residents/neighbouring land users 1: The boundary of the protected area is known by the management authority but is not known by local residents/neighbouring land user	
Comments and Next Steps			
7. Management plan: Is there a management plan and is it being implemented?		0: There is no management plan for the protected area 1: A management plan is being prepared or has been prepared but is not being implemented 2: A management plan exists but it is only being partially implemented because of funding constraints or other p	
Comments and Next Steps			
7.a Planning process: The planning process allows adequate opportunity for key stakeholders to influence the management plan		0: No	1: Yes
Comments and Next Steps			
7.b Planning process: There is an established schedule and process for periodic review and updating of the management plan		0: No	1: Yes
Comments and Next Steps			
7.c Planning process: The results of monitoring, research and evaluation are routinely incorporated into planning		0: No	1: Yes
Comments and Next Steps			

8. Regular work plan: Is there a regular work plan and is it being implemented		<p>0: No regular work plan exists  1: A regular work plan exists but few of the activities are implemented  2: A regular work plan exists and many activities are implemented  3: A regular work plan exists and all activities are implemented</p>
Comments and Next Steps		
9. Resource inventory: Do you have enough information to manage the area?		<p>0: There is little or no information available on the critical habitats, species and cultural values of the protected area  1: Information on the critical habitats, species, ecological processes and cultural values of the protected area is not sufficient</p>
Comments and Next Steps		
10. Protection systems: Are systems in place to control access/resource use in the protected area?		<p>0: Protection systems (patrols, permits etc) do not exist or are not effective in controlling access/resource use  1: Protection systems are only partially effective in controlling access/resource use  2: Protection systems are moderately effective in contr</p>
Comments and Next Steps		
11. Research: Is there a programme of management-orientated survey and research work?		<p>0: There is no survey or research work taking place in the protected area  1: There is a small amount of survey and research work but it is not directed towards the needs of protected area management  2: There is considerable survey and research work but it</p>
Comments and Next Steps		
12. Resource management: Is active resource management being undertaken?		<p>0: Active resource management is not being undertaken  1: Very few of the requirements for active management of critical habitats, species, ecological processes and cultural values are being implemented  2: Many of the requirements for active management o</p>
Comments and Next Steps		

13. Staff numbers: Are there enough people employed to manage the protected area?		<p>0: There are no staff  1: Staff numbers are inadequate for critical management activities  2: Staff numbers are below optimum level for critical management activities  3: Staff numbers are adequate for the management needs of the protected area</p>
Comments and Next Steps		
14. Staff training: Are staff adequately trained to fulfill management objectives?		<p>0: Staff lack the skills needed for protected area management  1: Staff training and skills are low relative to the needs of the protected area  2: Staff training and skills are adequate, but could be further improved to fully achieve the objectives of mana</p>
Comments and Next Steps		
15. Current budget: Is the current budget sufficient?		<p>0: There is no budget for management of the protected area  1: The available budget is inadequate for basic management needs and presents a serious constraint to the capacity to manage  2: The available budget is acceptable but could be further improved to</p>
Comments and Next Steps		
16. Security of budget: Is the budget secure?		<p>0: There is no secure budget for the protected area and management is wholly reliant on outside or highly variable funding  1: There is very little secure budget and the protected area could not function adequately without outside funding  2: There is a</p>
Comments and Next Steps		
17. Management of budget: Is the budget managed to meet critical management needs?		<p>0: Budget management is very poor and significantly undermines effectiveness (e.g. late release of budget in financial year)  1: Budget management is poor and constrains effectiveness  2: Budget management is adequate but could be improved</p>

		3: Budget management
Comments and Next Steps		
18. Equipment: Is equipment sufficient for management needs?		0: There are little or no equipment and facilities for management needs 1: There are some equipment and facilities but these are inadequate for most management needs 2: There are equipment and facilities, but still some gaps that constrain management 3: T
Comments and Next Steps		
19. Maintenance of equipment: Is equipment adequately maintained?		0: There is little or no maintenance of equipment and facilities 1: There is some ad hoc maintenance of equipment and facilities 2: There is basic maintenance of equipment and facilities 3: Equipment and facilities are well maintained
Comments and Next Steps		
20. Education and awareness: Is there a planned education programme linked to the objectives and needs?		0: There is no education and awareness programme 1: There is a limited and ad hoc education and awareness programme 2: There is an education and awareness programme but it only partly meets needs and could be improved 3: There is an appropriate and fully
Comments and Next Steps		
21. Planning for land and water use: Does land and water use planning recognise the protected area and aid the achievement of objectives?		0: Adjacent land and water use planning does not take into account the needs of the protected area and activities/policies are detrimental to the survival of the area 1: Adjacent land and water use planning does not takes into account the long term need
Comments and Next Steps		
21a. Land and water planning for habitat conservation: Planning and management in the catchment or landscape containing the protected area incorporates provision for adequate environmental conditions (e.g. volume, quality and timing of water flow, air pol		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		

21b. Land and water planning for habitat conservation: Management of corridors linking the protected area provides for wildlife passage to key habitats outside the protected area (e.g. to allow migratory fish to travel between freshwater spawning sites an		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		
21c. Land and water planning for habitat conservation: "Planning addresses ecosystem-specific needs and/or the needs of particular species of concern at an ecosystem scale (e.g. volume, quality and timing of freshwater flow to sustain particular species,		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		
22. State and commercial neighbours: Is there co-operation with adjacent land and water users?		0: There is no contact between managers and neighbouring official or corporate land and water users 1: There is contact between managers and neighbouring official or corporate land and water users but little or no cooperation 2: There is contact between m
Comments and Next Steps		
23. Indigenous people: Do indigenous and traditional peoples resident or regularly using the protected area have input to management decisions?		0: Indigenous and traditional peoples have no input into decisions relating to the management of the protected area 1: Indigenous and traditional peoples have some input into discussions relating to management but no direct role in management 2: Indigenou
Comments and Next Steps		
24. Local communities: Do local communities resident or near the protected area have input to management decisions?		0: Local communities have no input into decisions relating to the management of the protected area 1: Local communities have some input into discussions relating to management but no direct role in management 2: Local communities directly contribute to so
Comments and Next Steps		
24 a. Impact on communities: There is open communication and trust between local and/or indigenous people, stakeholders and protected area managers		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		
24 b. Impact on communities: Programmes to enhance community welfare, while conserving protected area resources, are being implemented		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		

24 c. Impact on communities: Local and/or indigenous people actively support the protected area		0: No 1: Yes
Comments and Next Steps		
25. Economic benefit: Is the protected area providing economic benefits to local communities, e.g. income, employment, payment for environmental services?		0: The protected area does not deliver any economic benefits to local communities 1: Potential economic benefits are recognised and plans to realise these are being developed 2: There is some flow of economic benefits to local communities 3: There is a
Comments and Next Steps		
26. Monitoring and evaluation: Are management activities monitored against performance?		0: There is no monitoring and evaluation in the protected area 1: There is some ad hoc monitoring and evaluation, but no overall strategy and/or no regular collection of results 2: There is an agreed and implemented monitoring and evaluation system but re
Comments and Next Steps		
27. Visitor facilities: Are visitor facilities adequate?		0: There are no visitor facilities and services despite an identified need 1: Visitor facilities and services are inappropriate for current levels of visitation 2: Visitor facilities and services are adequate for current levels of visitation but could be
Comments and Next Steps		
28. Commercial tourism operators: Do commercial tour operators contribute to protected area management?		0: There is little or no contact between managers and tourism operators using the protected area 1: There is contact between managers and tourism operators but this is largely confined to administrative or regulatory matters 2: There is limited co-operati
Comments and Next Steps		

29. Fees: If fees (i.e. entry fees or fines) are applied, do they help protected area management?	<p>0: Although fees are theoretically applied, they are not collected</p> <p>1: Fees are collected, but make no contribution to the protected area or its environs</p> <p>2: Fees are collected, and make some contribution to the protected area and its environs</p> <p>3: Fees are c</p>
Comments and Next Steps	
30. Condition of values: What is the condition of the important values of the protected area as compared to when it was first designated?	<p>0: Many important biodiversity, ecological or cultural values are being severely degraded</p> <p>1: Some biodiversity, ecological or cultural values are being severely degraded</p> <p>2: Some biodiversity, ecological and cultural values are being partially degraded b</p>
Comments and Next Steps	
30a: Condition of values: The assessment of the condition of values is based on research and/or monitoring	<p>0: No</p> <p>1: Yes</p>
Comments and Next Steps	
30b: Condition of values Specific management programmes are being implemented to address threats to biodiversity, ecological and cultural values	<p>0: No</p> <p>1: Yes</p>
Comments and Next Steps	
30c: Condition of values: Activities to maintain key biodiversity, ecological and cultural values are a routine part of park management	<p>0: No</p> <p>1: Yes</p>
Comments and Next Steps	
<b>TOTAL SCORE</b>	<p>-</p> <p><b>Pls add up numbers from assessment form (questions 1 to 30)</b></p>

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay (URU/06/G34), ejecutado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. También apoyan este proyecto la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana y de la Embajada de Francia.

Los contenidos del documento no reflejan necesariamente la opinión de las instituciones que apoyan o en cuyo marco se realiza el Proyecto.

Comentarios al documento pueden enviarse por correo electrónico, fax o personalmente a las direcciones del Proyecto.

Este material puede ser reproducido total o parcialmente citando la fuente y enviando a la dirección del Proyecto una copia del documento en que sea utilizado.

Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay (URU/06/G34)

DINAMA

Galicia 1133

Montevideo, Uruguay

Tel/fax (00 598) 2917 07 10 int: 4200

Correo electrónico: info@snap.gub.uy

Sitio web: <http://www.snap.gub.uy>